

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA:

FRANCÉS

ESPECIALISTA: J. ALBERTO PÉREZ

ÍNDICE

- 1.- Marco legislativo.
- 2.- Introducción.
 - 2.1. Elementos del currículo.
 - 2.2. Objetivos generales de la etapa de primaria.
 - 2.3. Principios pedagógicos.
- 3.- Distribución temporal de los elementos curriculares, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
 - 3.1. Distribución temporal de las distintas situaciones de aprendizaje.
 - 3.2. Distribución temporal del currículo en las distintas situaciones de aprendizaje.
- 4.- La contribución del francés a la adquisición de las competencias básicas.
- 5.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- 6.- La metodología que se va a aplicar.
 - 6.1. Organización del espacio y agrupamientos
 - 6.2. Educación en valores y educación emocional
- 7.- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
 - 7.1. Instrumentos de evaluación.
 - 7.2. Procedimientos de evaluación
 - 7.3.- Evaluación de la enseñanza
- 8.- Las medidas previstas para el fomento de la lectura.
- 9.- Las medidas de atención a la diversidad.
- 10.- Materiales y recursos didácticos.
- 11.- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo.
- 12.- Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.
- 13.- Evaluación de la programación didáctica.

1.- Marco legislativo.

Nivel estatal

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

BOE, n.º 106, de 4 de mayo de 2006

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

BOE, n.º 340, de 30 de diciembre de 2020

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

BOE, n.º 52, de 2 de marzo de 2022.

Nivel autonómico

Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOJA, n.º 90, de 15 de mayo de 2023

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

BOJA, n.º 104, de 2 de junio de 2023

2-. Introducción

En el marco del artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y según establece el del Decreto 108/2023, de 9 de mayo y la Orden de 30 de mayo de 2023, se fijan las competencias específicas de cada área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, que se establecen para cada ciclo en cada una de las áreas. Según el desarrollo de dicha Orden:

El área de Lengua Extranjera tiene como finalidad favorecer y ampliar las posibilidades comunicativas del alumnado en nuestra sociedad cada vez más global, intercultural y plurilingüe. El objetivo fundamental de este área es preparar al alumnado para que sea capaz de desenvolverse en una sociedad heterogénea, plurilingüe y diversa. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. Situándonos en un Marco Europeo de Educación, con el cual nuestra Comunidad Autónoma Andaluza está muy comprometida, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favoreciendo así la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. La realidad de la sociedad andaluza es fiel reflejo de esta diversidad cultural y lingüística, contribuyendo con esta apuesta por la enseñanza de las lenguas a fomentar una ciudadanía más plural, empática y solidaria.

El área de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de la competencia plurilingüe, que implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, contribuyendo así a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida, en aras de una sociedad democrática.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está vertebrado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas del área, permiten al alumnado comunicarse eficazmente en la lengua extranjera, de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo e intereses, ampliando su repertorio lingüístico individual a través de las experiencias propias, para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Además, el área de Lengua Extranjera debe favorecer la empatía desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales, y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con contextos y hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura.

Esta área, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acercarse a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, entendida como motor para el aprendizaje y fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que debe ser utilizado para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la

evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta área.

Las competencias específicas del área de Lengua Extranjera constituyen el punto de partida en el aprendizaje formal de idiomas. En Educación Primaria se parte de un plano todavía muy elemental de la lengua extranjera, por lo que, durante toda la etapa, será importantísimo basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos de comunicación sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla.

Asimismo, se inicia también el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, comenzando a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del niño y la niña. Las competencias específicas del área de Lengua Extranjera también incluyen el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de aprender a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques. El bloque de Comunicación abarcará los saberes que serán necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes relacionados con las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas, potenciando de esta forma, además, el interés por transmitir aspectos y valores relacionados con la cultura andaluza.

El enfoque, la graduación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, entendido como dinámico y continuo, flexible y abierto, debiéndose adecuar a sus circunstancias, necesidades e intereses.

2.1. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

Perfil competencial: la guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada ciclo de la etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de cada ciclo, así como de la etapa, según el Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Situaciones de aprendizaje: Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE PRIMARIA

Según el artículo 5 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan alcanzar unos objetivos generales de etapa. Estos objetivos y su vinculación con los descriptores operativos del Perfil competencial al término de la etapa de Educación Primaria son:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos

humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. (CCL5, CP3, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. (STEM1, STEM3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, STEM4, CD2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. (CP1, CP2, CP3)

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE2)

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2)

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora. (CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC3, CCEC4)

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. (CCL1, CCL2, CD2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social. (CCL1, STEM2, STEM5, CPSA2, CPSA5, CC3, CC4, CCEC3, CCEC4)

- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado. (STEM5, CC3, CC4)
- m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. (CCL5, CP3, CD5, CPSA1, CPSA2, CPSA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. (STEM5, CPSA1, CPSA2, CC4)
- ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, STEM4, CD2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)
- o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas. (CCL4, CCL5, CP3, CPSA1, CPSA2, CPSA3, CC1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

2.3.CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO:

La implementación del currículo de Segunda Lengua Extranjera favorece el desarrollo transversal de los objetivos de etapa desde una doble perspectiva, de tratamiento formal como no formal, constituyendo así el punto de partida y a la vez de llegada del proceso educativo. Estos facilitan a cualquier agente de la comunidad educativa una visión holística del logro del proceso y a ellos se ha de contribuir usando la comunicación como elemento mediador y herramienta de coordinación. Este currículo contribuye de manera directa al objetivo f) del Decreto y obj 1 del Proyecto Educativo del centro (PE), puesto que la esencia del área de Segunda Lengua Extranjera es la de promover la adquisición de la lengua extranjera, de manera que el alumnado desarrolle la competencia comunicativa que le permita desenvolverse en situaciones cotidianas. Es aquí donde cobra especial relevancia la Competencia plurilingüe, ya que esta implica el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación, integrando no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la Competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno. En consonancia con este enfoque, el área de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la segunda lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

En el desarrollo del área en la etapa de Educación Primaria, subyace la necesidad de entender la diversidad contextual como un proceso de aprendizaje y de intención de comunicación del alumnado. Como se establece en el objetivo d) del Decreto y obj. 7 del PE, el área ofrece una gran oportunidad para propiciar el descubrimiento, conocimiento y respeto de diferentes culturas, y de las personas que las representan, destacando la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, ya que la

adquisición de la segunda lengua extranjera permite desbloquear barreras lingüísticas, aumentando la capacidad de desarrollar relaciones con las demás personas para mostrar actitudes contrarias a la violencia o discriminación de cualquier tipo. Es crucial una visión inclusiva para el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje, haciendo un uso significativo de las tecnologías digitales educativas, tal y como se refleja en el objetivo i) y obj. 4 del PE. De esta manera, la adquisición y el desarrollo de la Competencia digital para el aprendizaje del área permiten acercar al alumnado a los países y hablantes de segunda lengua extranjera, avanzando en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización, y abordando además una visión sostenible y ecosocial. El objetivo b) y objetivo 11 del PE también guarda una relación significativa con el área, ya que enmarca el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera durante todo el proceso de la vida, procurando además su desarrollo en la etapa a través de distintos niveles de autonomía. Para visibilizar los aspectos creativos y emocionales, el área contribuye al objetivo m) y obj 7 del PE, que pretende desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus dimensiones intrapersonal e interpersonal, además de hacer especial hincapié en la importancia de mostrar actitudes contrarias a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

2.3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, los principios pedagógicos que vertebran la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía son:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3.- Distribución temporal de los elementos curriculares, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Los elementos curriculares están detallados, relacionados y listados por curso y área, en el anexo de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Cada área tiene definida en esta normativa, la relación de todos sus elementos curriculares y no se pueden modificar y se seguirán en el ciclo tal y como esta distribuye. Los saberes

contemplados en la norma se trabajarán de forma prescriptiva, pudiendo secuenciarse a lo largo de los dos cursos del ciclo. Dicha concreción curricular y secuenciación de los distintos saberes se contemplarán en las situaciones de aprendizaje que se anexan a esta programación. Los criterios de evaluación y saberes asociados a las competencias podrán trabajarse de forma repetida a lo largo del curso.

Los distintos elementos curriculares se temporalizarán a lo largo del curso pudiéndose retomarse algunos de ellos en varias ocasiones a lo largo de las distintas situaciones de aprendizaje. De producirse esta situación se contemplará una evaluación continua en el caso de repetirse mismo criterio de evaluación y saber básico.

Los saberes básicos podrán seleccionarse para cada curso en cada uno de los ciclos. Será el equipo de ciclo quien los distribuya en función de los centros de interés que se están trabajando en cada uno de las situaciones de aprendizaje que se han diseñado. Los saberes podrían repetirse en ambos cursos del ciclo. La selección quedará contemplada en las distintas Situaciones de Aprendizaje diseñadas y que formarán parte de los Anexos de las distintas Programaciones Didácticas.

Se podrá diseñar nuevos saberes en cada área y deberán ser contemplados en situación de aprendizaje y expuestos en este punto de la programación. Si se produjera deberá elevarse la propuesta al ciclo para poder incluirlos en las diferentes Programaciones Didácticas antes de la aprobación de las modificaciones del Plan de Centro para el curso correspondiente, siendo como fecha tope la celebración del claustro y consejo escolar del mes de octubre.

Los criterios de evaluación podrán trabajarse y evaluarse a lo largo del curso en diversas ocasiones. La evaluación de ellos será continua y se tomará como referencia para la nota que obtenga el alumno en la última calificación alcanzada.

De toda la calificación de los criterios de evaluación de un área se hará una media aritmética que conformará la nota global del área obtenida por el alumnado a la finalización del curso escolar.

Se favorecerá también una metodología interdisciplinar con el resto de las áreas. Así pues, para poder llevar a cabo esta estrategia, se contemplará en la medida que se pueda, que los elementos curriculares que se expongan en los diferentes proyectos sean coincidentes en centros de interés con los elementos curriculares del resto de las áreas de tal manera que se produzca un verdadero aprendizaje competencial y significativo en el alumnado del centro.

Por otra parte, estará presente en el trabajo de las distintas áreas los valores que impregnan los Planes y Proyectos en los que están inmersos en el centro. El proyecto de Eco escuela será un pilar importante en el desarrollo de los centros de interés de nuestra programación. Asimismo, por las características y necesidades que el centro presenta se tendrá también presente valores como la igualdad, la prevención de violencia de género, hábitos y alimentación saludable, la sostenibilidad, el consumo responsable, favorecer la convivencia, el fomento de habilidades sociales, la inclusión y el cuidado de sí mismo a nivel físico y psicológico.

Esta organización curricular está motivada para contribuir, desde la propia estructura del currículo y desde la metodología de trabajo, a la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Consolidar y reforzar los aprendizajes para un adecuado desarrollo de las competencias clave de la educación primaria obligatoria.
- b) Motivar al alumnado por medio de metodologías activas de aprendizaje.
- c) Promover estrategias que faciliten la coordinación y el trabajo interdisciplinario de los equipos docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnado.

La distribución horaria de la segunda lengua extranjera en tercer ciclo queda de la siguiente manera:

CICLO	3º CICLO	
	5º	6º
CURSO		
2ª LENG. EXTR.	1	1
TOTALES	1	1



Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
CEIP " LAS CORTES "



3.1.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS DISTINTAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

TEMPORALIZACIÓN CURSO 2024-25 ED. PRIMARIA FRANCÉS - 5º DE PRIMARIA			
TRIMESTRE	SEMANAS	Unidades de Programación	Centro de interés
PRIMERO	Del 10 al 30 sept (3 SESIONES)	REPASO Y EVALUACIÓN INICIAL	
	Del 1 octubre al 13 de diciembre. (9 SESIONES)	1. PROJECT UN	Las presentaciones Colores Días de la semana y meses Estaciones Números
	Del 16 al 20 diciembre (1 SESIÓN)	Actividades de navidad	
	Del 23 dic al 7 enero VACACIONES DE NAVIDAD		
SEGUNDO	Del 8 de enero al 10 de marzo (9 SESIONES)	2. PROJECT DEUX	La familia Los gustos y los alimentos
TECERO	Del 14 al 20 de abril VACACIONES DE SEMANA SANTA		
	Del 11 de marzo al 13 de junio (12 SESIONES)	3. PROJECT TROIS	Los animales El tiempo
	Del 16 al 20 de junio. (1 SESIÓN)	SEMANA CULTURAL	
VACACIONES DE VERANO			

TEMPORALIZACIÓN CURSO 2024-25
ED. PRIMARIA
FRANCÉS - 6º DE PRIMARIA

TRIMESTRE	SEMANAS	Unidades de Programación	Centro de interés
PRIMERO	Del 10 al 30 sept (3 SESIONES)	REPASO Y EVALUACIÓN INICIAL	
	Del 1 octubre al 13 de diciembre. (11 SESIONES)	PROJECT UN	Colores Descripciones Ropa Hora Asignaturas
	Del 16 al 20 diciembre (1 SESIÓN)	Actividades de navidad	
	Del 23 dic al 7 enero VACACIONES DE NAVIDAD		
SEGUNDO	Del 8 de enero al 10 de marzo (9 SESIONES)	PROJECT DEUX	Hobbies Rutinas cotidianas
TECERO	Del 23 al 31 de marzo VACACIONES DE SEMANA SANTA		
	Del 11 de marzo al 13 de junio (13 SESIONES)	PROJECT TROIS	Indicaciones Los países y las culturas
	Del 16 al 20 de junio. (1 SESIÓN)	SEMANA CULTURAL	
VACACIONES DE VERANO			

3.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL CURRÍCULO EN LAS DISTINTAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

1ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
TEMPORALIZACIÓN: Del 1 octubre al 20 diciembre		5º	
ÁREA DE FRANCÉS			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.	LEX.3.A.1. LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8. LEX.3.C.6.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo
y Formación Profesional



<p>inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.</p>		<p>2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.</p>	<p>LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.</p>
<p>4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</p>	<p>2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.</p>	<p>LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.</p>
<p>5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.</p>	<p>CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</p>	<p>4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.</p>	<p>LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.</p>
		<p>4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.</p>	<p>LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.</p>
		<p>5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.</p>	<p>LEX.3.B.2. LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.</p>
		<p>5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEX.3.A.10. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1. LEX.3.B.4.</p>



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo
y Formación Profesional



		5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2. LEX.3.B.3. LEX.3.B.4.
--	--	---	--

2ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

TEMPORALIZACIÓN: Del 8 enero al 10 marzo	5º
--	----

ÁREA DE FRANCÉS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.	3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando	LEX.3.A.4. LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.10.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo
y Formación Profesional



responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.		recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital, así como por las ideas de los interlocutores e interlocutoras.	
		3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.10. LEX.3.C.6.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.
		4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.	LEX.3.B.2. LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.
		5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.10. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1. LEX.3.B.4.
		5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2. LEX.3.B.3. LEX.3.B.4.

3ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

TEMPORALIZACIÓN: Del 11 marzo al 20 junio

5º

ÁREA DE FRANCÉS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.	LEX.3.A.1. LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8. LEX.3.C.6.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo
y Formación Profesional



<p>inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.</p>		<p>2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.</p>	<p>LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.</p>
<p>4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</p>	<p>2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.</p>	<p>LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.</p>
<p>6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.</p>	<p>LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.</p>
		<p>4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.</p>	<p>LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.</p>
		<p>6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>	<p>LEX.3.C.1. LEX.3.C.2. LEX.3.C.3. LEX.3.C.4. LEX.3.C.6.</p>
		<p>6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p>	<p>LEX.3.C.2. LEX.3.C.4. LEX.3.C.5.</p>



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo
y Formación Profesional



	6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística.	LEX.3.C.3. LEX.3.C.5. LEX.3.C.6.
--	---	--

1ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
TEMPORALIZACIÓN: Del 1 octubre al 20 diciembre		6º	
ÁREA DE FRANCÉS			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo
y Formación Profesional



2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	2.1.b. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.	LEX.3.A.1. LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8. LEX.3.C.6.
		2.2.b. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.
		2.3.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.
		4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera	LEX.3.B.2. LEX.3.B.4.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo
y Formación Profesional



lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	LEX.3.B.5.
	5.2.b. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.10. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1. LEX.3.B.4.
	5.3.b. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2. LEX.3.B.3. LEX.3.B.4.

2ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

TEMPORALIZACIÓN: Del 8 enero al 10 marzo

6º

ÁREA DE FRANCÉS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada,	LEX.3.A.5.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo
y Formación Profesional



		estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.11.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.	3.1.b. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.10.
		3.2.b. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.10. LEX.3.C.6.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.
		4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	LEX.3.B.2. LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo
y Formación Profesional



estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	5.2.b. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.10. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1. LEX.3.B.4.
	5.3.b. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2. LEX.3.B.3. LEX.3.B.4.

3ª SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

TEMPORALIZACIÓN: Del 11 marzo al 20 junio

6º

ÁREA DE FRANCÉS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado,	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo
y Formación Profesional



		con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	2.1.b. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.	LEX.3.A.1. LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8. LEX.3.C.6.
		2.2.b. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.
		2.3.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.
		4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo
Educativo
y Formación Profesional



6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	6.1.b. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	LEX.3.C.1. LEX.3.C.2. LEX.3.C.3. LEX.3.C.4. LEX.3.C.6.
		6.2.b. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.3.C.2. LEX.3.C.4. LEX.3.C.5.
		6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	LEX.3.C.3. LEX.3.C.5. LEX.3.C.6.

4.- La contribución del francés a la adquisición de las competencias básicas.

Desde el enfoque globalizador del área, las competencias básicas se desarrollan de forma solapada y entrelazada posibilitando la integración de distintos aprendizajes para responder de manera efectiva en contextos diversos. A su vez, este desarrollo progresivo de competencias potenciará el acceso a nuevos conocimientos, habilidades, procedimientos y actitudes orientados al logro de los objetivos del área.

a.- Competencia en comunicación lingüística:

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye de manera directa en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística ya que los alumnos aprenden a comunicarse en una segunda lengua y en diferentes contextos. Complementa, enriquece y llena de nuevos matices comprensivos y expresivos, esta capacidad comunicativa general. Usa la lengua como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de las emociones y de la conducta.

b.- Competencia plurilingüe:

Del mismo modo que la competencia anterior, la lengua extranjera contribuye de manera directa al desarrollo de esta competencia, ya que usa una lengua diferente a su lengua materna, permitiendo adquirir, junto con otra lengua extranjera del curriculum, una capacidad plurilingüe.

c.- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

Será desarrollada a través de actividades relacionadas con la medida del tiempo y los conceptos matemáticos básicos que podemos usar en clase como la hora, la fecha, las cantidades...

d.- Competencia digital:

El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicar utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de la comunicación. Permite disponer de habilidades para buscar, obtener, tratar y comunicar la información y transformarlos en conocimientos.

e.- Competencia personal, social y de aprender a aprender:

A través del área se contribuye al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), al aplicar estrategias cooperativas en las diferentes investigaciones, retos y proyectos que lleva a cabo el alumnado, favoreciendo que reconozca el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, que adopte posturas críticas en procesos de reflexión guiados, que planee objetivos a corto plazo y que utilice estrategias de aprendizaje autorregulado. Además, al participar activamente en el trabajo grupal, se propician procesos de auto y coevaluación, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de las demás personas, las responsabilidades individuales asignadas y la consecución de objetivos compartidos,

al tiempo que se promueve la adopción de estilos de vida saludables para su bienestar físico, mental y emocional.

f.- Competencia ciudadana:

Las lenguas sirven para comunicarnos socialmente y como vehículo de comunicación y de transmisiones culturales. La lengua extranjera pretenda fomentar el interés por conocer otras culturas y tener relaciones con otras personas, así como mejorar la comprensión de la lengua y de la cultura; favorecer el respeto, el reconocimiento y la aceptación de las diferencias culturales y de los comportamientos que ayudan a comprender mejor las características de identidad y las diferencias.

g.- Competencia emprendedora:

Las decisiones que provocan la reflexión sobre el propio aprendizaje, favorecen la autonomía y la iniciativa personal, lo que obliga a disponer de habilidades sociales, cooperar y trabajar en equipo.

h.- Competencia en conciencia y expresión culturales:

La aportación del área a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), se visibiliza a través del reconocimiento y aprecio de expresiones artísticas y culturales, además de la valoración de elementos fundamentales del patrimonio social, histórico y cultural (material e inmaterial). También desarrolla la necesidad de su cuidado y conservación, tanto a escala local, nacional como europea.

5.- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

a) Programa de habilidades comunicativas

Hoy más que nunca los alumnos necesitan adquirir habilidades que les permitan interactuar de manera adecuada en situaciones comunicativas y contextos muy diversos: en el ámbito privado, social, académico y, más tarde, profesional. Para que los alumnos alcancen estos conocimientos es fundamental trabajar, en todas las áreas de la etapa y de forma transversal, las cuatro habilidades o destrezas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir.

En relación con la **expresión oral**, es necesario que los alumnos conozcan y aprendan de manera sistematizada las habilidades específicas que requiere el manejo de la oralidad en contextos tanto informales como formales. En cada situación de aprendizaje, los alumnos

practican una habilidad concreta y realizan una exposición individual ante sus compañeros poniendo el foco en la habilidad que estén trabajando.

Se basa en el desarrollo de estas habilidades:

- Habilidades sociales: la escucha activa, la crítica constructiva, la cortesía, recibir críticas y hacer y recibir elogios.
- Habilidades relacionadas con la voz: la dicción, el volumen, la velocidad, el ritmo, la entonación y la intención comunicativa.
- Habilidades relacionadas con el cuerpo: la postura, los gestos, la coreografía gestual y el léxico corporal, la mirada y la sonrisa.

En cuanto a la **expresión escrita**, desde un enfoque comunicativo se atiende a dos aspectos. Por una parte, en cada situación de aprendizaje se ofrecen modelos y herramientas para conocer, identificar y reflexionar sobre las características propias de distintas tipologías textuales; y por otra, se propone una secuencia de actividades cuyo objetivo es la producción de textos completos y reales. De esta manera, se adquieren conocimientos con el objetivo de ponerlos en práctica y se consigue un aprendizaje significativo de su funcionalidad.

La propuesta para mejorar la competencia comunicativa de los alumnos combina la práctica de las cuatro destrezas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar, ya que los alumnos leen textos y los producen para presentarlos después ante sus compañeros.

A lo largo de las situaciones de aprendizaje, se plantea:

- Entrenamientos específicos de cada habilidad de forma transversal en todas las áreas.
- Practicar el hablar en público, trabajando el discurso formal, los alumnos no solo mejorarán las exposiciones en público, sino que además estos aprendizajes tendrán un efecto en la manera en que se expresan en su vida cotidiana.

b) La comunicación audiovisual

- Incrementar la comprensión crítica de los medios de comunicación: televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos, aplicaciones digitales y programas de ordenador.
- Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

c) Competencia digital

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Primaria con la finalidad de iniciar a los niños en el buen uso de las mismas. Esto implica un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

La incorporación de la tecnología en el aula contempla dos vías de tratamiento que deben ser complementarias y que contribuyen a la alfabetización en información y datos, a la comunicación y la colaboración mediática, a la educación mediática, a la creación de contenidos digitales, a la seguridad, a la ciudadanía digital, a la privacidad, a la propiedad intelectual, a la resolución de problemas y al pensamiento computacional:

- Tecnología como fin: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas para el uso de dispositivos tecnológicos. El ordenador y otros dispositivos tecnológicos se convierten, así, en objeto de estudio en sí mismo.
- La tecnología como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio; se utiliza como recurso didáctico para aprender, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información.

d) Fomento de la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento

La propia metodología del proyecto, y muy especialmente los programas de Aprendizaje cooperativo y Aprender a pensar fomentan los siguientes aspectos:

- Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Asimismo, tanto la metodología como los programas de cooperativo, de pensamiento y de comunicación, impulsan la adquisición de las habilidades emprendedoras, que son las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.

- Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
- Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.

Por otro lado, y según establece párrafo 5 del artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el proyecto promueve para todas las áreas la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para la salud, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

6.-La metodología que se va a aplicar.

Aprendizaje competencial.

Todos los elementos que constituyen el proceso de aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo.

En todas las áreas y cursos se trabaja con situaciones de aprendizaje que están contextualizadas en la realidad del alumno. De esta manera, el alumno se siente motivado, es consciente de su aprendizaje y eso le ayuda a transferir ese aprendizaje a otros contextos. Se organizan en torno a un reto, motivador y también contextualizado en el entorno de los alumnos, conectado con un objetivo de ciudadanía global y ética del cuidado.

En cada situación, el alumno trabaja de forma práctica e inductiva siguiendo la secuencia de aprendizaje, APRENDO, que finaliza con un entregable o reto.

- **Activar:** Presentar contextos reales y cercanos que activen los conocimientos previos a los que conectar los nuevos.
- **Procesar:** Razonar activamente sobre lo que se está aprendiendo mediante el análisis, debate, uso, indagación u otras formas de procesamiento.
- **Abstraer:** Incorporar otras situaciones en las que también se aplique lo que se está aprendiendo, pasando de lo concreto a lo abstracto.
- **Comprender:** Dar significado a lo que está aprendiendo y poder aplicarlo a nuevos contextos.
- **Consolidar:** Practicar en situaciones múltiples haciendo visibles los principios abstractos subyacentes, para fortalecer su comprensión y dominio.

- **Desafiar:** Proponer actividades que permitan a los alumnos probar sus conocimientos o plantear hipótesis o alternativas, indagar o inventar situaciones donde aplicarlos...
- **Producir:** Plantear la creación de entregables donde se aplique lo aprendido dotándolo de utilidad práctica.

Diversidad e inclusión

Proyecto basado en los principios del diseño universal del aprendizaje. De acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), las situaciones de aprendizaje facilitan múltiples medios de representación (qué se va a aprender) y de acción y expresión (cómo se va a aprender), así como múltiples formas de implicación (por qué se aprende). Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén **presentes**, sean **participativos** y sean **capaces de producir**.

1) **Alumnos presentes.** Todos los niños y niñas deben poder acceder a los aprendizajes; por eso, se emplean diversos soportes y formatos para trabajar los nuevos conocimientos: vídeos, audios, infografías...; iconos en las órdenes de las primeras unidades de primero, o una fuente propia que facilita la lectura.

2) **Alumnos participativos.** Todo el alumnado, independientemente de su estilo de aprendizaje debe encontrar motivación y participar en el aula. Por eso, se facilitan diversas metodologías y tipos de actividades: trabajo individual, trabajo en equipo, rutinas de trabajo (para los alumnos que sienten seguridad en la repetición), retos (para los alumnos que necesitan una novedad), propuestas de trabajo fuera del aula, actividades digitales, situaciones que parten de una variedad de contextos, transferencia de lo aprendido y utilidad del aprendizaje, trabajo de la metacognición para que sean conscientes de sus progresos.

3) **Alumnos capaces de producir.** Se facilitan diferentes canales para que los alumnos expresen lo aprendido, sin la obligación de hacerlo siempre de una misma forma. Se proponen actividades cuya resolución es visual, oral, cinestésica, escrita... Se utilizan también diferentes recursos de apoyo: plantillas, organizadores visuales, consejos de expresión oral...

Aprendizaje cooperativo

El aprendizaje cooperativo es un modelo que no solo responde a las necesidades de una sociedad multicultural y diversa como la nuestra, sino que respeta las particularidades del individuo, contribuyendo decididamente a potenciar el desarrollo integral del alumnado. El aprendizaje cooperativo es una opción metodológica que valora positivamente la diversidad y obtiene beneficios evidentes de situaciones marcadas por la heterogeneidad. Los diferentes niveles de desempeño, de culturas de origen o de capacidades del alumnado se convierten en un poderoso recurso de aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo está presente en todas las situaciones de aprendizaje como una forma más de trabajar en el aula, como una rutina más de clase, totalmente incluida en la secuencia de

aprendizaje. Las rutinas cooperativas que se plantean son técnicas cooperativas que permiten cooperativizar todas las situaciones y actividades del aula. Responden a estas características:

1. No incluyen una tarea concreta.
2. Tienen diferentes niveles de andamiaje
3. Cumplen la tríada cooperativa: la interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.
4. Articulan una serie de escenarios cooperativos.

En todas las situaciones de aprendizaje se trabaja un contenido cooperativo, con la finalidad de que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para cooperar cada vez mejor; cuanto mejor cooperen, más eficaz será su trabajo individual y el de su equipo.

Aprender a pensar.

El desarrollo del pensamiento está presente en las situaciones de aprendizaje como una dinámica más incluida en la secuencia de aprendizaje. Las estrategias de pensamiento fomentan el hábito de pensar de forma ordenada y son un andamiaje para facilitar el aprendizaje. Se organizan según la función cognitiva que trabajan y se secuencian por ciclo según el nivel madurativo de los alumnos, fomentando el desarrollo del hábito de pensar en estos.

Cada estrategia desarrolla una función cognitiva o metacognitiva. Estas funciones son las que nos permiten recibir, procesar y elaborar información para llevar a cabo cualquier tarea:

1. Comprensión
2. Argumentación
3. Clasificación
4. Secuenciación
5. Análisis
6. Toma de decisiones
7. Solución de problemas
8. Autoconomiento
9. Pensamiento creativo

En las situaciones de aprendizaje se trabaja de forma explícita un objetivo del pensamiento relacionado con una de las funciones anteriores, a través de una estrategia concreta. Además, a lo largo de cada situación de aprendizaje, se trabaja una décima función, la Autorregulación, través de preguntas de reflexión y metacognición y a través de las escalas de autoevaluación del reto.

6.1. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y AGRUPAMIENTOS

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

6.2. EDUCACIÓN EN VALORES Y EDUCACIÓN EMOCIONAL

Ciudadanía global

El desarrollo de un programa específico de ciudadanía global se fundamenta, en parte, en el perfil de salida del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al completar su itinerario formativo. Dicho perfil se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que requieren el desarrollo de una serie de competencias para actuar ante los retos que plantean.

La ciudadanía global se sustenta en un conjunto de valores y actitudes que llevan a la persona a tomar conciencia de los problemas del mundo con sentido crítico y perspectiva global y local (glocal), y a participar de manera proactiva y responsable en su transformación con el fin de aplicar la ética del cuidado para lograr el bienestar de todas las personas, la protección del medioambiente y el desarrollo humano sostenible.

Esta ciudadanía global con sentido está impulsada por tres ejes fundamentales interconectados: la cultura del cuidado, el cultivo de saberes y competencias globales y la cultura relacional.

Para poder llevar a cabo tanto propuestas didácticas vinculadas con la ciudadanía global, como la evaluación de su grado de consecución por parte del alumnado, se define la metacompetencia de *aprender a cuidar*, que se concreta en los siguientes indicadores:

1. Conocimiento y comprensión disciplinar e interdisciplinar
2. Pensamiento crítico con perspectiva global + local (glocal)
3. Desarrollo de hábitos y virtudes de la ética del cuidado
4. Aprecio por la diversidad

5. Competencia y responsabilidad digital
6. Habilidades emocionales y comunicativas
7. Ciudadanía activa local y global
8. Orientación a la acción para mejorar y transformar el entorno

La ciudadanía global es el eje vertebrador de las situaciones de aprendizaje. A partir de estos indicadores, se plantean unos objetivos concretos que se trabajarán de forma transversal y a través de la resolución de retos.

Programa de educación emocional

Más allá del beneficio sobre el desarrollo humano del alumnado, hoy sabemos a ciencia cierta que el desarrollo de las competencias emocionales es clave para la consecución de las competencias académicas e imprescindibles para hacer frente de manera exitosa a los desafíos diarios de un mundo cada vez más complejo y cambiante. El programa de educación emocional tiene como objetivo dotar al alumnado de competencias para la vida y de capacidad para gobernar sus procesos emocionales. Queremos animar al alumnado a desplegar una serie de capacidades y valores humanos que, si bien ya poseen, necesitan ser desarrollados para poder expresarse en el día a día. En concreto, queremos capacitar a nuestro alumnado para:

1. Ser conscientes de su vivencia emocional y hacerse responsables de ella.
2. Ser conscientes del estado emocional de los otros y empatizar con ellos de manera más justa y eficiente.
3. Gestionar y expresar adecuadamente sus emociones.
4. Ser más competentes en la voluntad y el autocontrol.
5. Demorar gratificaciones, tolerar la frustración y perseverar en sus objetivos.
6. Expresar actitudes positivas, resilientes y responsables.
7. Relacionarse con su autoestima de manera positiva, y facilitarse la capacidad de
8. automotivarse.
9. Crear una red de apoyo profunda y genuina y participar de ella.
10. Relacionarse con los demás de forma comprometida y asertiva.
11. Dirigir su vida a través de objetivos y retos a los que valga la pena servir.
12. Relacionarse con la vida a través del bienestar.

El objetivo de la propuesta es dotar al alumnado de estrategias y recursos que le ayuden a gestionar su vivencia emocional, a crecer en su autoconocimiento, a avanzar en la conexión genuina hacia el otro y a establecer una relación positiva con los retos y propósitos que llenan sus vidas. Para conseguirlo hemos creado un itinerario a través de una serie de recursos y actividades pensados para trabajar en el aula:

- Una historia a modo de centro de interés a partir de la cual introducimos todos los recursos y actividades de la propuesta.
- Un medidor de estado de ánimo como eje central del trabajo emocional en el aula.
- Actividades para trabajar durante el curso.

7.- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en el artículo 14 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. En este sentido, además de la finalidad calificador, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.

La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

La evaluación será **global** en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será **formativa** en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, y según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera

colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa. Al término de la etapa de Educación Primaria se facilitará un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave.

7.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Según se establece en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se emplearán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva del todo el alumnado. Se utilizarán instrumentos diversos como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación o rúbricas de evaluación.

En este sentido, el proyecto incluye distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.). En concreto, facilita estas herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

- Escala de valoración del reto. Expresión escrita (autoevaluación)
- Escala de valoración del reto. Expresión oral (coevaluación)
- Rúbrica mis competencias (autoevaluación)
- Autoevaluación interactiva
- Rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo (autoevaluación y coevaluación)
- Prueba de evaluación (heteroevaluación)
- Prueba de evaluación adaptada (heteroevaluación)

Según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

7.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

7.2.1.- EVALUACIÓN INICIAL:

La evaluación inicial o diagnóstica es la que se realiza al comienzo de un curso académico, de una etapa educativa, de la implementación de un programa educativo concreto, etc. Consiste en la recogida de datos, tanto de carácter personal, académico, contextual o familiar en la situación inicial. Su finalidad es que el profesorado inicie el proceso educativo con un conocimiento real de las características de todo y cada uno de sus alumnos/as lo que debe permitirle diseñar sus estrategias didácticas y acomodar su práctica docente a la realidad de todos y cada uno de los alumnos/as. Esas razones hacen que la realización de la evaluación inicial sea fundamentalmente para llevar a cabo un adecuado desarrollo del proceso educativo de cada alumno/a. Además, la evaluación inicial se hace necesaria para el inicio de cualquier cambio educativo, ya que va a servir de referente a la hora de valorar el final de un proceso, o de comprobar si los resultados son satisfactorios o insatisfactorios y conllevará cambios en nuestra labor educativa (modificaciones en

en UDD, recursos materiales y humanos, espacios, tiempos...)

Esta evaluación diagnóstica es imprescindible para cumplir con los principios de equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, donde se hace necesario el principio de flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, tal y como recoge la normativa educativa vigente.

La evaluación inicial del alumnado se realizará al comienzo de cada curso, durante el primer mes, por parte de los maestros tutores y las maestras tutoras. Tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado tanto en las Propuestas Pedagógicas como en las Programaciones Didácticas.

Esta evaluación incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto, además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. El centro, determinará, además del calendario de reuniones, los procedimientos comunes a seguir en esta evaluación para poder trasladarlo posteriormente a los departamentos didácticos correspondientes.

La evaluación inicial incluirá:

- El análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo que habrán sido elaborados por el tutor del curso

anterior. Se cumplimentará el informe modelo del centro en el que se recogerán entre otros datos: calificaciones, áreas pendientes, repeticiones, medidas de atención a la diversidad, absentismo, convivencia, aspectos personales...:

- Datos obtenidos por el propio tutor o tutora, desde el inicio del curso, sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes, que contará con las aportaciones realizadas por el resto de los maestros y las maestras del equipo docente que se realizarán en las reuniones de tránsito que se mantendrán en las primeras semanas de septiembre y de las cuales se levantará acta.
- Se diseñará en las distintas áreas una unidad de evaluación inicial que sirva de repaso o activación de aquellas competencias clave adquiridas por el alumnado en el curso anterior y que el alumnado debería de precisar para el desarrollo del currículo del nivel o curso que inicia. De igual modo se pondrá en marcha actividades suficientes y con instrumentos de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y los conocimientos con que cuentan los alumnos y las alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.
- Para la elaboración de las Unidades de Programación de la Evaluación se tendrán como referencia las competencias específicas y los criterios del curso anterior al que esté escolarizado el alumno-a. Se podrá plantear en el caso del alumno-a con NEE establecer criterios correspondientes al nivel de competencia curricular de la Adaptación Significativa que el alumno-a ha superado en el curso anterior. En el caso de alumnado de incorporación tardía al sistema Educativo español se podrán establecer distintos criterios de distintos cursos para situarnos en el nivel en el que se encuentre el alumno (artículo 17 punto 3 del Decreto 101/2023 de 2023)
- Se elaborarán registros escritos durante el periodo de la evaluación inicial en donde se constate el nivel de alcance de cada uno de los criterios de evaluación evaluados. Se podrá utilizar diferentes procedimientos e instrumentos de recogida de información durante el periodo de evaluación inicial o únicamente una sola prueba. Este documento será punto de partida y referente para la elaboración de los programas de refuerzo que permitirán un análisis exhaustivo de aquellos criterios no alcanzados para poder ser trabajados a lo largo del trimestre. El grado de consecución de dichos criterios serán valorados en la sesión de evaluación del 1º trimestre que permitirá valorar la continuidad o salida del programa de refuerzo.
- Se partirá de los niveles de competencia y perfiles competenciales del curso anterior al que este escolarizado el alumnado para valorar como el alumnado se presenta para enfrentarse al nuevo ciclo.

Con el objetivo de valorar e informar acerca del grado de consecución de los criterios de evaluación y competencias claves alcanzadas a lo largo de la evaluación inicial y de las características específicas que pueda presentar el alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo a proponer o de las ya adoptadas, se llevará a cabo, en el marco de la evaluación inicial,

una sesión del equipo docente a la que asistirán los tutores o las tutoras del curso anterior, si permanecen en el centro así como también estarán en dicha reunión la Jefatura de Estudios y la Dirección del centro. En todo caso, el tutor o la tutora del curso actual será responsable de hacer llegar toda la información que consta en el expediente personal del alumno o alumna al resto del equipo docente.

El equipo docente, como consecuencia del estudio realizado en la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco del plan de atención a la diversidad del centro. Asimismo, se valorará la necesidad del ajuste en el desarrollo del currículo, ajustes, modificaciones y adaptaciones de las Programaciones didácticas.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del responsable de orientación, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad que el alumno –a precise.

De tales decisiones tomadas el tutor-a elaborará un acta que recabará los siguientes datos:

- 1.- Conocimiento general del grupo. Características del grupo clase.
- 2.- Estadística y análisis de los resultados
- 3.- Valoración global del grupo, dificultades detectadas
 - 3.1.- Valoración de cada área (realizada por el profesorado correspondiente)
 - 3.2.- Acuerdos-propuestas globales para el grupo
- 4.- Análisis individual de cada alumno/a y propuestas individualizadas
- 5.- Decisiones relativas a la elaboración de las Propuestas Pedagógicas o Programaciones didácticas y al desarrollo del currículo

La jefatura de estudios facilitará el modelo de acta a los tutores para su elaboración.

Los resultados obtenidos en la evaluación inicial de cada alumno-a será transmitido a sus familias en un boletín informativo cualitativo, no calificativos, de las distintas áreas, que será entregada en la primera reunión que será realizada durante el mes de octubre. Este boletín será cumplimentado por el tutor del grupo. Los especialistas facilitarán a los tutores el alcance cualitativo del área en la sesión de evaluación inicial. En esta reunión se les informará también a las familias de las medidas de atención a la diversidad que sus hijos-as tendrían a lo largo del curso escolar, si éstos lo requirieran. Se les hará firmar a las familias un documento informativo sobre dichas medidas (este documento se recoge en el punto de Atención a la Diversidad).

Se grabará el acta elaborada por el tutor de cada uno de los grupos en el sistema Séneca. En dicha acta estarán las aportaciones de todo el profesorado que interviene con el grupo en las distintas áreas.

7.2.2.- EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el desarrollo de los objetivos de la etapa de Primaria. El diseño curricular para la Educación Primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación, como hemos dicho, serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, se establecerán criterios de evaluación para observar en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

Fruto del proceso de evaluación continua se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. Estas sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente responsable de la evaluación de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por el maestro tutor o la maestra tutora con la finalidad de intercambiar información y adoptar decisiones orientadas a la mejora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre la propia práctica docente. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. De igual modo, en estas sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o quienes ejerzan la tutela legal. De todas estas sesiones se levantará acta que será firmada por todos los miembros del equipo docente.

Al menos en tres ocasiones a lo largo del curso escolar, tanto en la etapa de Ed. Infantil como de Primaria la persona que ejerza la tutoría trasladará información a las familias sobre la evolución del proceso educativo. Estos procesos coincidirán con la finalización del primer y segundo trimestre, así como la evaluación a la finalización del curso escolar.

A la finalización de cada uno de los trimestres se realizará un análisis de los resultados obtenidos en el ciclo estableciendo una serie de propuestas de mejoras para poner en práctica en el siguiente trimestre. Dicho análisis se pasará a ETCP, en el primer mes del trimestre que lo continúa, para hacer un análisis del ciclo y establecer propuestas de mejoras a nivel de centro para mejorar la obtención de resultados alcanzados en el documento de “Análisis de los resultados obtenidos por el centro”. Dicho documento se llevará a Claustro y al Consejo Escolar para informar sobre el análisis y valoración del mismo y de esta manera establecer aportaciones, si fuesen precisas, para pasar a aprobarlo y poner en práctica por el profesorado del centro. Dichas

propuestas serán de nuevo valoradas a la finalización del trimestre para ver su grado de consecución y mejora de los resultados académicos del alumnado.

7.2.3.- EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, así como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la **evaluación de las áreas** se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT), o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10

La **evaluación del grado de adquisición de las competencias clave** debe estar integrada con la evaluación de los criterios de evaluación, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador. Para la valoración del grado de adquisición de las competencias se tendrán en cuenta los perfiles de competencias por área integrados en cada una de las Programaciones Didácticas.

Se establece el nivel competencial adquirido por el alumnado se expresará e los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). Dicha valoración tendrá lugar a la finalización del ciclo, será realizada por el tutor, teniendo en cuenta la valoración del resto de maestros especialistas que impartan docencia en el aula. Para llegar a valorar ese nivel se tendrá en cuenta el porcentaje de competencias alcanzadas en cada una de las áreas. Así pues se tendrá en cuenta los siguientes valores:

VALORACIÓN NIVEL DE ALCANCE DE LAS COMPETENCIAS	PORCENTAJE ADQUIRIDO DE LA COMPETENCIA EN LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS
A1	40%

A2	41%-70%
A3	71%-100%

➤ **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Para el alumnado con áreas no superadas de cursos anteriores, se elaborará:

- **un informe sobre los aprendizajes no alcanzados**, por parte del maestro o maestra con quien no superó el área;
- **la propuesta de actividades de recuperación**, por parte del maestro o maestra que impartirá el área.

Al finalizar el nuevo curso se reflejará la calificación de la recuperación el apartado de evaluación extraordinaria, que será la que se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media

7.3.. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La programación es algo vivo y abierto, por tanto susceptible de mejora para atender a cada alumno/a y al grupo, y puede ser modificada. Consecuentemente los maestros somos responsables de los mayores aspectos que envuelven el proceso de enseñanza-aprendizaje y que el grado de éxito de nuestro alumnado depende altamente de nuestras habilidades como docentes y de la aplicación apropiada de nuestra Programación Anual.

Así pues evaluaremos el programa en sí: la adecuación al contexto y al punto de partida. Por otra parte el desarrollo del programa de criterios de evaluación, objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Y por último los resultados del programa en el que tendremos en los siguientes indicadores de evaluación de la enseñanza:

INDICADORES	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas		
Fue adecuada la organización del aula		
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades		
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.		
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.		
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y		

autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA		
Distribuyo el tiempo adecuadamente		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas		
Fue adecuada la organización del aula		
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades		
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.		
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.		
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA		
Distribuyo el tiempo adecuadamente		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		

<p>Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.</p>		
--	--	--

Para evaluar utilizaremos cumplimentaremos cuestionarios en las actas de evaluación, entrevistas individuales, reuniones y debates (con la miembros del Equipo Educativo, con las familias), observación externa (por parte de algún compañero), contraste de experiencias y puntos de vista (con familias y equipo educativo) y análisis de los resultados de aprendizaje.

8.- Las medidas previstas para el fomento de la lectura.

Uno de los ejes de los principios pedagógicos de la ley, es el fomento de la lectura. Para ello se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:

- Realización de tareas de investigación
- Instrucciones escritas para realización de actividades lúdicas
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector

9.- Las medidas de atención a la diversidad.

Al amparo de lo establecido en los artículos 16 y 17 del del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en esta etapa se pone un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Se pondrán en marcha medidas concretas para atender a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje y permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos: flexibilización en la organización de áreas, las enseñanzas, los espacios y tiempos y alternativas metodológicas.

En este sentido, se ofrecen medidas de accesibilidad y atención a la diversidad. Desde una perspectiva inclusiva, se plantea la atención personalizada y la prevención de dificultades en el aprendizaje.

De acuerdo al Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se parte de una propuesta que se ajusta al

concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para atender a las necesidades de todo el alumnado:

PRINCIPIOS Y PAUTAS PARA EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE			
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA		
Proporcionar múltiples formas de representación	Pauta 1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información.	Pauta 2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos.	Pauta 3. Proporcionar opciones para la comprensión.
	<ul style="list-style-type: none"> • Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información. • Ofrecer alternativas para la información auditiva. • Ofrecer alternativas para la información visual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el vocabulario y los símbolos. • Clarificar la sintaxis y la estructura. • Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. • Promover la comprensión entre diferentes idiomas. • Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Activar conocimientos previos. • Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas. • Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación. • Maximizar la memoria y la transferencia de información.
Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.	Pauta 4. Proporcionar múltiples medios de acción física	Pauta 5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación	Pauta 6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas
	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar varios métodos de respuesta. • Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales. • Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar múltiples formas o medios de comunicación. • Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción. • Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guiar el establecimiento de metas adecuadas. • Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias. • Facilitar la gestión de información y de recursos. • Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.
Proporcionar	Pauta 7.	Pauta 8. Proporcionar	Pauta 9. Proporcionar

múltiples formas de compromiso e implicación	Proporcionar opciones para captar el interés	opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia	opciones para la autorregulación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la elección individual y la autonomía. • Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. • Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos. • Variar los niveles de desafío y apoyo. • Fomentar la colaboración y la comunidad. • Proporcionar una retroalimentación orientada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. • Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias. • Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.

El diseño de las situaciones de aprendizaje que se proponen en Segunda Lengua Extranjera: Francés atienden a las necesidades de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, a través de la propia disposición temporal, al establecer seis momentos distintos de trabajo (adaptados así mismo a la teoría “REA/DUA”) en los que se desarrolla la taxonomía de Bloom: un primer momento de activación y motivación en el alumnado, otros distintos de procesamiento de la información y de abstracción de la misma y dos últimos en los que completamos el desafío introducido al principio de la situación y en los que producen su propio conocimiento y consolidan los aprendizajes. Esta temporalización está ligada a una serie de recursos que se adecuan a las nueve pautas DUA detalladas con anterioridad. Además, durante la situación se desarrollan técnicas de trabajo intelectual individual, técnicas cooperativas y de educación emocional, de habilidades comunicativas, así como la cultura emprendedora en un entorno personal de aprendizaje digital (Revuela) que asegura un desarrollo armónico y adecuado de cada una de las características de nuestro alumnado. Establecemos los siguientes escenarios y recursos:

- Fichas de refuerzo
- Fichas de consolidación (y consolidación adaptada)
- Fichas de profundización
- Programa de refuerzo del aprendizaje basado en pictogramas
- Programa de refuerzo del aprendizaje
- Programa de profundización
- Refuerzo dentro del aula
- Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento
- Desdoblamiento de grupos
- Agrupamientos flexibles
- Alternativas metodológicas basadas en trabajo cooperativo en grupos heterogéneos con tutoría entre iguales
- Alternativas metodológicas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos como aprendizaje por proyectos

Además, se pondrán en marcha mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje que serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Las medidas específicas son:

- Programa de refuerzo del aprendizaje basado en andamiaje y apoyo visual
- Apoyo educativo dentro del aula
- Adaptaciones curriculares significativas
- Adaptaciones de acceso al currículo
- Programas de adaptación curricular
- Programa de prevención del absentismo
- Adaptación curricular significativa
- Adaptaciones curriculares del alumnado con altas capacidades
- Adaptación lingüística para alumnado de incorporación tardía

10.-. Materiales y recursos didácticos.

❖ Recursos impresos

- Propuesta didáctica.
- Libros de la editorial SM:

Materia	Editorial	Título
Lengua Extranjera: francés	Ediciones SM, S.A.	Français I A1.1. Primaria. Revuela. Andalucía.
Lengua Extranjera: francés	Ediciones SM, S.A.	Français II A1.2. Primaria. Revuela. Andalucía.

❖ Recursos digitales

- * Pizarra digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- * Aplicaciones como: Kahoot, Plickers, genially...

❖ Otros recursos

- Material fungible
- Material reciclado
- CD de audio
- Recursos fotocopiables

11.-Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

En el diseño y realización de estas actividades se tendrá en cuenta, prioritariamente, los diferentes centros de interés de las Situaciones de aprendizaje trabajadas para profundizar en ellas y realizar un aprendizaje más significativo y competencial para nuestro alumnado. Por lo tanto, las actividades complementarias y algunas extraescolares relacionadas con el currículo se planifican y organizan teniendo en cuenta el desarrollo del currículo de las áreas por lo que deben estar incluidas en las programaciones didácticas. Asimismo, también se tendrá en cuenta las actividades que se plantean para desarrollar los planes y proyectos en los que se integra el centro. Cada principio de curso se determinaremos las que se realizarán a lo largo del curso y serán aprobadas por el claustro y consejo escolar. Sus objetivos fundamentales serán:

- Favorecer la apertura del centro a su entorno.
- Ampliar las posibilidades formativas del alumnado.
- Procurarle criterios para el uso y disfrute del ocio y tiempo libre, su inserción progresiva en la sociedad, la relación con los demás en contextos diferentes, etc.
- Promover la educación artística y medioambiental.
- Ayudar en la consecución de las competencias clave.

Dichas actividades se llevarán a cabo siempre que se pueda de forma gratuita para el alumnado, teniendo en cuenta la situación del alumnado en situación económica desfavorable con el que contamos. De la dotación de compensatoria que se reciba se tendrán en cuenta en la aprobación del presupuesto anual una partida para la realización de actividades complementarias para el alumnado del centro que enriquezca culturalmente la educación del discente.

En la puesta en práctica de dichas actividades se tendrán en cuenta el quorum de niños y niñas participantes en dichas actividades, que debe ser de al menos el 80 % del alumnado para su realización.

Será el tutor del curso el que acompañe en las salidas que se programen al inicio del curso escolar o cualesquiera que surjan (dichas salidas serán llevadas al Consejo Escolar para su aprobación). En el caso de que no pueda acudir por causas altamente justificadas, será un especialista, otro tutor o el profesor de apoyo los que voluntariamente pudieran acompañar al grupo. En ese caso será el tutor que quede en el centro el que sustituya al profesor acompañante de su grupo clase.

De forma general, realizaremos salidas al entorno inmediato para el trabajo competencial de los centros de interés de las distintas situaciones de aprendizaje, realizaremos actividades en el centro ofertadas por distintos colectivos y realizaremos actividades conmemorando días o efemérides señaladas.

Para este curso escolar nos planteamos las siguientes actividades:

TRIMESTRE	ACTIVIDAD	FECHA APROXIMADA	PARTICIPANTES
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> Talleres Inteligencia emocional 	1º trimestre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Visionado de películas relacionados con las temáticas de las situaciones de aprendizaje que se están trabajando en el centro 	1º trimestre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Talleres y fiesta de Halloween con participación del Aula específica del Isla León y el IES Salinas. 	Octubre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades organizadas por el AMPA por Halloween. Pasaje del terror Visita del pasaje por parte del aula específica del Isla de León. 	Octubre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Día del flamenco 	16 de noviembre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Derechos del niño 	20 de noviembre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Día de la no violencia 	25 de noviembre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Día de la Constitución 	Diciembre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de recogida de alimentos 	Diciembre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Actividades navideñas: Teatro Cartero real Salida a belenes, Desayuno navideño Certamen de villancicos Otras 	Diciembre	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Mercadillo solidario 	Diciembre	Todo el centro
<ul style="list-style-type: none"> Fiesta navideña AMPA talleres, merienda y teatro de Navidad 	Diciembre	Todo el centro	
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> Día de la Paz 	30 de enero	Todo el centro
	<ul style="list-style-type: none"> Semana de Andalucía Talleres de flamenco 	Febrero	Todo el centro

	Músicas andaluzas Desayuno andaluz buffet Acto en el patio		
	• Carnaval	Febrero	Todo el centro
	• Talleres "Nautilus y Fauna verso"	Proyecto3: Ecosistema y medio ambiente.	
	• Taller de Lecturas entre centro	Marzo	6º e IES
	• Plan director	2º trimestre	6º Primaria
	• Día de la mujer	8 de Marzo	Todo el centro
3º TRIMESTRE	• Semana del Libro Patio lector Mercadillo de libros Salida a biblioteca Feria del libro	Mes de abril	Todo el centro
	• Día de Familia	15 de Mayo	Todo el centro
	• Día del Medio Ambiente	5 de Junio	Todo el centro
	• Limpieza medioambiental	5 de Junio	Todo el centro
	• Convivencia alumnado 6º Primaria fin de curso en granja escuela con pernoctación de 1 o 2 noches	Junio	Alumnado de 6º
	• Día de la Memoria Histórica	14 de Junio	Todo el centro
	• Semana cultural: Realización de talleres Desayuno en familia Salida al cine Gimkana juegos Espectáculos empresas externas	Junio	Todo el centro
	• Fiesta fin de curso	Junio	Todo el centro
	• Graduación primaria	Junio	6º

A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR	Actividades complementarias que refuercen y amplíen los contenidos del área de E.F. al aire libre y fuera del centro (senderos, excursiones, hockey, orientación...)	Todo el año	Todo el centro
	Actividades complementarias que refuercen y amplíen los saberes del área de Descubrimiento y Exploración del Entorno. (Salidas, excursiones...)	Todo el año	Todo el centro
	Vela, surf y natación	Todo el año	Todo el centro
	Talleres de robótica, pensamiento computacional e impresión 3D	Todo el año	Primaria
	Taller habilidades sociales	Todo el año	Todo el centro
	Taller de reciclaje Ecoescuela	Todo el año	Todo el centro
	Taller coeducativos y prevención de violencia de género	Todo el año	Todo el centro
	Talleres de mediación escolar	Todo el año	4º,5º,6º
	Taller acoso escolar	Todo el año	3º ciclo
	Talleres de mindfulness	Todo el año	Todo el centro
	Salidas por el contexto cercano para hacer compras y realizar actividades competenciales relacionadas con los proyectos trabajados (en función de la disponibilidad del alumnado y con los apoyos necesarios para su monitorizaje)	Todo el año	Todo el centro
	Talleres de asociaciones y entidades externas para desarrollar valores democráticos relacionados con los planes y programas del centro.	Todo el año	Todo el centro

	Salidas para realizar actividades de tránsito y conocer los posibles centros de promoción de nuestro alumnado y si fuera necesario para el alumando con nee coger transporte público	Todo el año	Todo el centro
	Salidas a realizar talleres o asistir a eventos para desarrollar valores y competencias relacionadas con los planes y programas del centro.	Todo el año	Todo el centro
	Talleres y actividades ofertadas por el Ayuntamiento	Todo el año	Todo el centro
	Actividades ofrecidas por entidades sin ánimo de lucro	Todo el curso	Todo el centro

13.- Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

El centro cuenta con los siguientes planes y proyectos que enmarcarán nuestra práctica educativa a lo largo del curso escolar.

- ❖ Plan de igualdad de género en educación
- ❖ Prevención de violencia de género
- ❖ Más Equidad Innovación
- ❖ Programa CIMA
- ❖ Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares
- ❖ Planes de compensación educativa
- ❖ Prácticum Grado Maestro
- ❖ Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
- ❖ PROA

Con el trabajo de todos ellos se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
- la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- h) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- i) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- j) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

En nuestro Centro todos los proyectos se interrelacionan en el ámbito de la tutoría y de forma transversal en metodología de trabajo que utilizamos de ABP en la que se interrelacionan, como ya hemos referido en este documento anteriormente las áreas de Lengua, Conocimiento y Artística y de forma interdisciplinar con el resto de las áreas. Las actividades están previamente organizadas, secuenciadas y sistematizadas como línea de aprendizaje.

La aportación que cada uno de ellos realiza en el currículo de nuestras áreas que se enmarcan en esta programación es la siguiente:

➤ **PROYECTO CIMA:**

El proyecto CIMA aportará la temática de los centros de interés del área. Dentro de este programa .El Proyecto Ecoescuela será necesario para comprender los problemas medioambientales de la naturaleza y del entorno más cercano, desarrollando así una participación activa en la búsqueda de soluciones primero a nivel de centro y luego de barrio.

Se entiende pues, por ecoescuela, un centro educativo en el que se desarrolla un proceso de mejora ambiental, mediante la investigación a través de una auditoría y posterior corrección de las deficiencias detectadas, que implican así mismo una mejoría en la práctica educativa.

Un proyecto como éste, es importante trabajarlo desde una perspectiva multidisciplinar y de forma transversal, ya que la educación ambiental abarca todas las áreas del conocimiento.

Por tanto una buena coordinación por parte del Comité Ambiental permitirá aprovechar el proyecto curricular de etapa, programación de ciclo y programación de aula para abordar cada una de las temáticas que se trabajan en la Ecoescuela.

Por otra parte los centros educativos, junto con el hogar, son los ámbitos socializadores clave donde tiene lugar el desarrollo de las personas en sus estadios más tempranos, ejerciendo un importante papel en la configuración de la conducta y los valores personales y sociales de la infancia y la adolescencia.

Es una realidad que el ámbito educativo constituye por muchas razones un espacio idóneo para abordar la Promoción de Salud.

La Promoción de la Salud se define como “el proceso de capacitar a las personas y a las comunidades para que aumenten el control sobre los determinantes de la salud, y por lo tanto, mejoren su salud”. La Promoción de la Salud no solo se ocupa de promover el desarrollo de las habilidades individuales y la capacidad de la persona para influir sobre los factores que determinan su salud, sino que también, incluye la intervención sobre el entorno, tanto para reforzar los factores que contribuyen al desarrollo de estilos de vida saludables como para modificar aquellos que impiden ponerlos en práctica.

En este sentido, se están produciendo sensibles avances que pueden facilitar dicho abordaje. Los desarrollos legales, tanto de ámbito nacional como autonómico, tienden a facilitar un abordaje transversal básico de las competencias en salud.

Por ello, con este programa pretendemos conseguir el objetivo de promover, entrenar y capacitar a las personas para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales que, de forma adaptada a cada edad, les permitan el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la toma de decisiones razonadas y desarrolladas en el marco de entornos no siempre favorables a la protección y al fomento de la salud y permitiendo el logro de una educación integral.

A través del ámbito de Educomunicación fomentaremos mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado, centrándonos en la expresión oral y con la consecución de este objetivo, pretendemos conseguir otro, mejorar la competencia en las distintas materias del currículo.

Para conseguir estos objetivos se trabajará de manera conjunta con el programa de biblioteca, ya que el aprendizaje de la lengua en los niveles que trabajamos abarca todas las áreas y se representa tanto a nivel oral como escrito partimos este curso trabajando cinco objetivos prioritarios como son:

1º Desarrollar el lenguaje natural y enriquecer el vocabulario a través de la oralidad.

2º Desarrollar actividades orales relacionadas con los diferentes proyectos y actividades complementarias del Centro.

3º Fomentar el desarrollo del hábito lector.

4º Desarrollo de la escritura creativa funcional.

5º Iniciación de actividades digitales en relación a la Biblioteca y Comunica.

➤ **PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ**

La población que acude a nuestro centro es heterogénea en cuanto a la procedencia de barrios dentro de la localidad, nuestro centro lo compone, por tanto, un tipo de alumnado que entra dentro de los parámetros de diversidad. Hay alumnado con familias estables en cuanto a familia, educación y trabajo, pero nos encontramos también con alumnado ubicados en familias con múltiples problemas afectivos, económicos y educativos.

Esta situación demandó llevar a cabo el presente proyecto, en colaboración con otros centros de primaria y secundaria, cuyos objetivos son

- ✚ Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- ✚ Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- ✚ Fomentar en el centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- ✚ Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que puedan plantearse.
- ✚ Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia.

➤ **PLAN DE IGUALDAD**

Desde la escuela debemos impulsar una serie de actuaciones y comportamientos que propician la transmisión de aquellos valores que favorecen unas relaciones humanas basadas en el respeto y la justicia, la tolerancia, la comprensión, la solidaridad, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la igualdad de oportunidades, la confianza, la amistad..., valores que en definitiva constituyen la base de la vida en común, la ausencia de estereotipos y discriminaciones sexistas...

Pretendemos extender a toda la Comunidad Educativa que la igualdad formal se convierta en igualdad real y que nuestros niños y niñas de hoy se formen como hombres y mujeres de un futuro más humano.

Por ello, con este plan nos hemos propuesto una serie de objetivos a diversos niveles.

Objetivos para el profesorado.

- Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino. Resaltar fundamentalmente los ejemplos con presencia destacada de la mujer.
- Cuidar que el trato profesorado /alumnado no esté condicionado al sexo de la persona.
- Prestar atención a las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones en clase.

Objetivos para el alumnado.

- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que fomenten la igualdad entre niños y niñas.
- Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.

Objetivos para las familias.

- Favorecer la presencia y participación de las familias y tutores legales en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.
- Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género.

Objetivos para el uso adecuado de los espacios en el centro.

- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aulas, gimnasio, etc....) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos, y actividades físico-deportivas.
- Desarrollar actividades en las zonas de recreo, con la participación activa del profesorado que se encuentre en el patio. El recreo es un espacio educativo como el aula.

- Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado

➤ **PROA**

El programa de apoyo y refuerzo tiene como finalidad dar respuesta a las nuevas necesidades educativas que surgen ante una sociedad multicultural y tecnológica, donde los cambios a nivel personal, familiar y social están dando lugar a nuevas problemáticas que se reflejan en nuestras aulas y que demandan nuevas aptitudes y nuevas actuaciones.

A través de este programa comenzaremos a trabajar en tres líneas de intervención:

- Atención directa a los alumnos/as.
- Intervención con las familias.
- Relación con su entorno.

Los destinatarios del programa será todo el **alumnado**: aunque se centre más a aquellos en los que se presenta alguna necesidad específica de apoyo educativo.

➤ **PLAN DE COMPENSATORIA**

En base a los diferentes cambios socio-culturales y económicos de la población de alumnos y alumnas que han llegado a nuestro centro en los últimos años, el claustro de profesores ha decidido poner en marcha un Plan de Compensación Educativa con medidas de carácter compensador, dirigidas a un sector de nuestra población escolar considerado como grupo de riesgo y que se encuentra en situación de desventaja socioeducativa. A través de este plan promoveremos actuaciones que combatan la desigualdad y fomentaremos la construcción de un centro de Educación Infantil y Primaria capaz de proporcionar a todos sus miembros las mismas oportunidades en el ejercicio real del derecho a la educación. Tenemos que partir de la principal premisa sobre que la educación es una inversión de futuro. Es un valor importantísimo para toda la sociedad. La Escuela Pública no sólo es una institución que forma a esos ciudadanos y ciudadanas del mañana, sino que es la única que puede garantizar una verdadera igualdad de oportunidades. Ese concepto, el de igualdad, se configura hoy día como muy importante, ya que es la base de la que nacen toda una serie de medidas que sustentan la educación compensatoria en nuestra Comunidad Autónoma. Esa ayuda extra que muchos necesitan por encontrarse en diferentes situaciones desfavorecidas. La igualdad significa ayuda específica para quien la necesita más. En este sentido, la educación compensatoria no trata de ayudar a unos para que lleguen a la meta antes, o con más facilidad, sino de que todos partan de la misma línea de salida. Se trata de un concepto muy unido al de justicia social. Y es que el principio de igualdad de oportunidades en educación implica que para que las desigualdades y desventajas sociales o culturales de las que determinados alumnos parten no acaben convirtiéndose en desigualdades educativas, se pongan en marcha una serie de medidas positivas de carácter compensador.

➤ **MÁS EQUIDAD INNOVACIÓN.**

Gracias a ellos realizaremos por un lado investigaciones y por otro profundizaremos en el pensamiento computacional y la robótica para que de forma competencial y significativa el alumnado alcance los elementos curriculares que la normativa marca. Al mismo tiempo que :

- Iniciar en la reflexión y puesta en marcha del **pensamiento computacional**
- Desarrollar actuaciones que favorezcan la aplicación de metodologías activas y participativas que contribuyan al cambio en las prácticas docentes y que fomenten el desarrollo de las competencias clave del alumnado.
- Estimular en el alumnado el interés por la educación, adquiriendo estrategias que les permitan la adquisición y mejora de sus competencias a lo largo de toda la vida.
- Impulsar la capacidad motivadora y creativa del profesorado y del alumnado con estrategias innovadoras de éxito.
- Mejorar los recursos existentes en los centros docentes, con la finalidad de implementar y llevar a cabo experiencias innovadora
- Favorecer el desarrollo del pensamiento computacional a través de actividades manipulativas y significativas.
- Favorecer la creación de espacios STEAM.
- Favorecer el conocimiento de la robótica y la impresión en 3D a través de la práctica continuada.

Desarrollar metodologías activas y participativas

13.-Evaluación de la Programación didáctica.

La programación es algo vivo y abierto, por tanto susceptible de mejora para atender a cada alumno/a y al grupo, y puede ser modificada. Consecuentemente los maestros somos responsables de los mayores aspectos que envuelven el proceso de enseñanza-aprendizaje y que el grado de éxito de nuestro alumnado depende altamente de nuestras habilidades como docentes y de la aplicación apropiada de nuestra Programación Anual.

Así pues evaluaremos el programa en sí: la adecuación al contexto y al punto de partida. Por otra parte el desarrollo del programa de criterios de evaluación, objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Y por último los resultados del programa en el que tendremos en los siguientes indicadores de evaluación de la enseñanza:

INDICADORES	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
El diseño de las actividades ha asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas		
Fue adecuada la organización del aula		
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades		
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.		
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.		
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA		
Distribuyo el tiempo adecuadamente		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
El diseño de las actividades ha asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas		
Fue adecuada la organización del aula		

Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades		
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.		
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.		
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA		
Distribuyo el tiempo adecuadamente		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.		

Para evaluar utilizaremos cumplimentaremos cuestionarios en las actas de evaluación, entrevistas individuales, reuniones y debates (con la miembros del Equipo Educativo, con las familias), observación externa (por parte de algún compañero), contraste de experiencias y puntos de vista (con familias y equipo educativo) y análisis de los resultados de aprendizaje.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

5º

PRIMARIA

CURSO: 5º PRIMARIA

TÍTULO	PROYECTO 1
ÁREA IMPLICADA	FRANCÉS

CURSO ACADÉMICO 24/25

TEMPORALIZACIÓN	Del 1 de octubre al 13 de diciembre de 2024
JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA	
<p>A través de esta situación de aprendizaje se ve necesario el desarrollo de los siguientes principios pedagógicos:</p> <p>c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Con todo ello potenciaremos el desarrollo del objetivo "F" del D. 101/2023:</p>	

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte trabajaremos para conseguir alcanzar el objetivo a) del D.101/2023, el cual se desarrolla de la siguiente forma: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, para abordar uno de los grandes problemas de la sociedad en la que vivimos es desarrollar la confianza del alumno en sí mismo, fomentar su sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Por ello hemos de buscar una actividad artística que respete y potencie la expresividad de nuestros alumnos, pero que les haga saber que, además de la suya, existen otras opiniones igualmente respetables.

A través de esta situación de aprendizaje se plantea al alumnado la realización de diccionario visual. Este proyecto tiene su fundamento en bloques de contenidos propios del área de la lengua extranjera (francés), aunque, debido a su amplitud, también toca contenidos del resto de áreas, así como de su relación del francés con su lengua materna, realizando con ello un trabajo interdisciplinar tal y como marca la normativa educativa y el proyecto educativo de centro.

Todo ello se conseguirá a través, tanto de actividades individuales como grupales, actividades lúdicas y motivadoras, que fomenten la creatividad y el respeto por las opiniones y logros de los compañeros.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Elaboración de un diccionario visual usando TIC y elementos audiovisuales junto con una pequeña exposición oral.

El diccionario visual estará compuesto por vocabulario y nociones básicas de la segunda lengua extranjera francés, tales como los días de la semana, los meses del año, las estaciones, los colores y los números (0-20)

1. PROPUESTA CURRICULAR REFERENTE:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.	LEX.3.A.1. LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8. LEX.3.C.6.

comunicativos cotidianos.			
		2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.
		2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.
		4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.	LEX.3.B.2. LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.

comunicativas concretas en situaciones conocidas.			
		5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.10. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1. LEX.3.B.4.
		5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2. LEX.3.B.3. LEX.3.B.4.

2.-SECUENCIACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

FASE	BLOQUE	ACTIVIDADES	NÚMERO DE SESIONES
INTRODUCCIÓN A LA SITUACIÓN	COMUNICACIÓN	Hacemos una lluvia de ideas para saber los conocimientos previos de los alumnos, presentamos el vocabulario de las unidades y los alumnos escuchan y repiten las palabras nuevas.	1 sesión

(octubre)			
octubre	COMUNICACIÓN	<p>Presentación de estructuras gramaticales para hablar de rutinas diarias, a través de actividades orales y escritas, y repaso de vocabulario con juegos.</p> <p>Video de la historia de la unidad para repasar el vocabulario visto y la gramática, así como para presentar el nuevo vocabulario sobre los sentimientos.</p>	3 sesiones
	INTERCULTURALIDAD		
noviembre	COMUNICACIÓN	<p>Refuerzo de los saberes básicos de la unidad vistos por medio de una ficha.</p> <p>Resolución de dudas a través de preguntas orales.</p> <p>Realización de tarea final (diccionario visual)</p>	4 sesiones
	COMUNICACIÓN		
diciembre	COMUNICACIÓN	Exposición de cada alumno de su tarea final.	2 sesiones
	INTERCULTURALIDAD		

3.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas generales (incluir al alumnado y la medida que se aplica)

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje

Programas de atención a la diversidad (incluir al alumno y como se adapta la situación)

Medidas específicas (incluir alumnado, medida y como se adapta la situación)

DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.1. Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. ▪ 2.2 Se clarificará la sintaxis y la estructura. ▪ 2.5. Se ilustrará a través de múltiples medios. ▪ 3.1. Se activarán los conocimientos previos. ▪ 3.2. Se destacará patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación. ▪ 4.2. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación. ▪ Guiar el establecimiento adecuado de metas.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">▪ 5.1 Usar múltiples medios de comunicación.▪ 5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.▪ 6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas.▪ 6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.▪ 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía.▪ 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.▪ 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones▪ 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos.▪ 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.▪ 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.▪ 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.▪ 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

4.-EVALUACIÓN DE LO APRENDIDO

Procedimientos de evaluación del aprendizaje

		RUBRICAS			
ÁREA DE FRANCÉS	Insuficiente (Del 1 al 4)	Suficiente (Del 5 al 6)	Bien (Del 6 al 7)	Notable (Del 7 al 8)	Sobresaliente (Del 9 al 10)
	El alumn@ nunca realiza ni en parte ni en la totalidad el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ realiza con mucha ayuda el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ suele realizar con una mínima ayuda la situaciones planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación y es capaz de aplicarlo en otros contextos.

5.- METODOLOGÍA:

A lo largo de esta situación de aprendizaje se deberán obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos, para ello se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos metodológicos;

- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual.

- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
 - Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
 - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
 - Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
 - Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los saberes que se relacionan con él.
- Asimismo la utilización del REA Dua de la CEJA proporcionará:
- Uso de contextos de aprendizajes cercanos.
 - Aprendizaje basado en la experiencia.
 - Enseñanza multinivel, distintos niveles de profundización para la "dualización" de las actividades.
 - Aprendizaje colaborativo e individual, donde el alumnado es un elemento activo y participativo del mismo.
 - Aprendizaje basado en tareas y/o proyectos.

RECURSOS:

Páginas web, libro de textos, ordenadores, pizarra digital. Rea Dua de la CEJA

ESPACIO:

Aulas

AGRUPAMIENTO:

- Pequeños grupos
- Trabajo cooperativo, mediante los equipos heterogéneos, esto permitirá integrar al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades,

inteligencias, además favorecerán las relaciones sociales y la tutorización entre iguales.

6. VALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
El diseño de las actividades ha asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			

Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,			
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,			
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.			

CURSO: 5º PRIMARIA

TÍTULO	PROYECTO 2
ÁREA IMPLICADA	FRANCÉS

CURSO ACADÉMICO 24/25

TEMPORALIZACIÓN	Del 8 de enero al 10 de marzo de 2025
JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA	
<p>A través de esta situación de aprendizaje se ve necesario el desarrollo de los siguientes principios pedagógicos:</p> <p>c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Con todo ello potenciaremos el desarrollo del objetivo “F” del D. 101/2023:</p>	

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte trabajaremos para conseguir alcanzar el objetivo a) del D.101/2023, el cual se desarrolla de la siguiente forma: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, para abordar uno de los grandes problemas de la sociedad en la que vivimos es desarrollar la confianza del alumno en sí mismo, fomentar su sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Por ello hemos de buscar una actividad artística que respete y potencie la expresividad de nuestros alumnos, pero que les haga saber que, además de la suya, existen otras opiniones igualmente respetables.

A través de esta situación de aprendizaje se plantea al alumnado la realización de diccionario visual. Este proyecto tiene su fundamento en bloques de contenidos propios del área de la lengua extranjera (francés), aunque, debido a su amplitud, también toca contenidos del resto de áreas, así como de su relación del francés con su lengua materna, realizando con ello un trabajo interdisciplinar tal y como marca la normativa educativa y el proyecto educativo de centro.

Todo ello se conseguirá a través, tanto de actividades individuales como grupales, actividades lúdicas y motivadoras, que fomenten la creatividad y el respeto por las opiniones y logros de los compañeros.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Elaboración de un diccionario visual usando TIC y elementos audiovisuales junto con una pequeña exposición oral.

El diccionario visual estará compuesto por vocabulario y nociones básicas de la segunda lengua extranjera francés, tales como la familia, los gustos y los alimentos.

1. PROPUESTA CURRICULAR REFERENTE:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.	3.1.a. Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital, así como por las ideas de los interlocutores e interlocutoras.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.10.

		3.2.a. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.10. LEX.3.C.6.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.
		4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.	LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	5.1.a. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.	LEX.3.B.2. LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.
		5.2.a. Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.10. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1. LEX.3.B.4.
		5.3.a. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2. LEX.3.B.3. LEX.3.B.4.

2.-SECUENCIACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

FASE	BLOQUE	ACTIVIDADES	NÚMERO DE SESIONES
INTRODUCCIÓN A LA SITUACIÓN Enero	COMUNICACIÓN	Hacemos una lluvia de ideas para saber los conocimientos previos de los alumnos, presentamos el vocabulario de las unidades y los alumnos escuchan y repiten las palabras nuevas.	2 sesión
Enero/febrero	COMUNICACIÓN	Presentación de estructuras gramaticales para hablar de rutinas diarias, a través de actividades orales y escritas, y repaso de vocabulario con juegos. Video de la historia de la unidad para repasar el vocabulario visto y la gramática, así como para presentar el nuevo vocabulario sobre los sentimientos.	4 sesiones
	INTERCULTURALIDAD		
Febrero/marzo	COMUNICACIÓN	Refuerzo de los saberes básicos de la unidad vistos por medio de una ficha.	5 sesiones
	COMUNICACIÓN	Resolución de dudas a través de preguntas orales.	

		Realización de tarea final (diccionario visual)	
Marzo/abril	COMUNICACIÓN	Exposición de cada alumno de su tarea final.	2 sesiones
	INTERCULTURALIDAD		

3.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas generales (incluir al alumnado y la medida que se aplica)

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje

Programas de atención a la diversidad (incluir al alumno y como se adapta la situación)

Medidas específicas (incluir alumnado, medida y como se adapta la situación)

DUA

PRINCIPIOS DUA

PAUTAS DUA

<p>PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.1. Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. ▪ 2.2 Se clarificará la sintaxis y la estructura. ▪ 2.5. Se ilustrará a través de múltiples medios. ▪ 3.1. Se activarán los conocimientos previos. ▪ 3.2. Se destacará patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.
<p>PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación. ▪ 4.2. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación. ▪ Guiar el establecimiento adecuado de metas.
<p>PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5.1 Usar múltiples medios de comunicación. ▪ 5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución. ▪ 6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas. ▪ 6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances. ▪ 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. ▪ 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. ▪ 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones ▪ 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos. ▪ 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. ▪ 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. ▪ 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea. ▪ 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

4.-EVALUACIÓN DE LO APRENDIDO

Procedimientos de evaluación del aprendizaje

ÁREA DE MATEMÁTICAS	RUBRICAS				
	Insuficiente (Del 1 al 4)	Suficiente (Del 5 al 6)	Bien (Del 6 al 7)	Notable (Del 7 al 8)	Sobresaliente (Del 9 al 10)
	El alumn@ nunca realiza ni en parte ni en la totalidad el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ realiza con mucha ayuda el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ suele realizar con una mínima ayuda la situaciones planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación y es capaz de aplicarlo en otros contextos.

5.- METODOLOGÍA:

A lo largo de esta situación de aprendizaje se deberán obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos, para ello se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos metodológicos;

- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
 - El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
 - Trabajar de forma individual.
 - Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
 - Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
 - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
 - Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
 - Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los saberes que se relacionan con él.
- Asimismo la utilización del REA Dua de la CEJA proporcionará:
- Uso de contextos de aprendizajes cercanos.
 - Aprendizaje basado en la experiencia.
 - Enseñanza multinivel, distintos niveles de profundización para la “dualización” de las actividades.
 - Aprendizaje colaborativo e individual, donde el alumnado es un elemento activo y participativo del mismo.
 - Aprendizaje basado en tareas y/o proyectos.

RECURSOS:

Páginas web, libro de textos, ordenadores, pizarra digital. Rea Dua de la CEJA

ESPACIO:

Aulas

AGRUPAMIENTO:

- Pequeños grupos
- Trabajo cooperativo, mediante los equipos heterogéneos, esto permitirá integrar al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, inteligencias, además favorecerán las relaciones sociales y la tutorización entre iguales.

6. VALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
El diseño de las actividades ha asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			

Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,			
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			

Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,			
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.			

CURSO: 5º PRIMARIA

TÍTULO	PROYECTO 3
ÁREA IMPLICADA	FRANCÉS

CURSO ACADÉMICO 24/25

TEMPORALIZACIÓN	Del 11 de marzo al 13 de junio de 2025
JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA	
<p>A través de esta situación de aprendizaje se ve necesario el desarrollo de los siguientes principios pedagógicos:</p> <p>c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Con todo ello potenciaremos el desarrollo del objetivo “F” del D. 101/2023:</p>	

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte trabajaremos para conseguir alcanzar el objetivo a) del D.101/2023, el cual se desarrolla de la siguiente forma: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, para abordar uno de los grandes problemas de la sociedad en la que vivimos es desarrollar la confianza del alumno en sí mismo, fomentar su sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Por ello hemos de buscar una actividad artística que respete y potencie la expresividad de nuestros alumnos, pero que les haga saber que, además de la suya, existen otras opiniones igualmente respetables.

A través de esta situación de aprendizaje se plantea al alumnado la realización de diccionario visual. Este proyecto tiene su fundamento en bloques de contenidos propios del área de la lengua extranjera (francés), aunque, debido a su amplitud, también toca contenidos del resto de áreas, así como de su relación del francés con su lengua materna, realizando con ello un trabajo interdisciplinar tal y como marca la normativa educativa y el proyecto educativo de centro.

Todo ello se conseguirá a través, tanto de actividades individuales como grupales, actividades lúdicas y motivadoras, que fomenten la creatividad y el respeto por las opiniones y logros de los compañeros.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Elaboración de un diccionario visual usando TIC y elementos audiovisuales junto con una pequeña exposición oral.

El diccionario visual estará compuesto por vocabulario y nociones básicas de la segunda lengua extranjera francés, tales como los animales y el tiempo.

1. PROPUESTA CURRICULAR REFERENTE:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.a. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	2.1.a. Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.	LEX.3.A.1. LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8. LEX.3.C.6.

<p>inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.</p>		<p>2.2.a. Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.</p>	<p>LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.</p>
<p>4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</p>	<p>2.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.</p>	<p>LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.</p>
<p>6. Appreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<p>4.1.a. Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.</p>	<p>LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.</p>
		<p>4.2.a. Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.</p>	<p>LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.</p>
		<p>6.1.a. Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>	<p>LEX.3.C.1. LEX.3.C.2. LEX.3.C.3. LEX.3.C.4. LEX.3.C.6.</p>

situaciones interculturales.	6.2.a. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.3.C.2. LEX.3.C.4. LEX.3.C.5.
	6.3.a. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística.	LEX.3.C.3. LEX.3.C.5. LEX.3.C.6.

2.-SECUENCIACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

FASE	BLOQUE	ACTIVIDADES	NÚMERO DE SESIONES
INTRODUCCIÓN A LA SITUACIÓN Abril	COMUNICACIÓN	Hacemos una lluvia de ideas para saber los conocimientos previos de los alumnos, presentamos el vocabulario de las unidades y los alumnos escuchan y repiten las palabras nuevas.	1 sesión
Abril	COMUNICACIÓN	Presentación de estructuras gramaticales para hablar de rutinas	3 sesiones

	INTERCULTURALIDAD	diarias, a través de actividades orales y escritas, y repaso de vocabulario con juegos. Video de la historia de la unidad para repasar el vocabulario visto y la gramática, así como para presentar el nuevo vocabulario sobre los sentimientos.	
Mayo	COMUNICACIÓN	Refuerzo de los saberes básicos de la unidad vistos por medio de una ficha.	3 sesiones
	COMUNICACIÓN	Resolución de dudas a través de preguntas orales. Realización de tarea final (diccionario visual)	
Junio	COMUNICACIÓN	Exposición de cada alumno de su tarea final.	2 sesiones
	INTERCULTURALIDAD		

3.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas generales (incluir al alumnado y la medida que se aplica)

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje

Programas de atención a la diversidad (incluir al alumno y como se adapta la situación)

Medidas específicas (incluir alumnado, medida y como se adapta la situación)

DUA

DUA	
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.1. Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. ▪ 2.2 Se clarificará la sintaxis y la estructura. ▪ 2.5. Se ilustrará a través de múltiples medios. ▪ 3.1. Se activarán los conocimientos previos. ▪ 3.2. Se destacará patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación. ▪ 4.2. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación. ▪ Guiar el establecimiento adecuado de metas.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5.1 Usar múltiples medios de comunicación. ▪ 5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución. ▪ 6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas. ▪ 6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances. ▪ 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. ▪ 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. ▪ 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones ▪ 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

- 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.
- 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.
- 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.
- 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

4.-EVALUACIÓN DE LO APRENDIDO

Procedimientos de evaluación del aprendizaje

RUBRICAS					
ÁREA DE MATEMÁTICAS	Insuficiente (Del 1 al 4)	Suficiente (Del 5 al 6)	Bien (Del 6 al 7)	Notable (Del 7 al 8)	Sobresaliente (Del 9 al 10)
	El alumn@ nunca realiza ni en parte ni en la totalidad el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ realiza con mucha ayuda el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ suele realizar con una mínima ayuda la situaciones planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación y es capaz de aplicarlo en otros contextos.

5.- METODOLOGÍA:

A lo largo de esta situación de aprendizaje se deberán obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos, para ello se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos metodológicos;

- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
 - Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los saberes que se relacionan con él.

Asimismo la utilización del REA Dua de la CEJA proporcionará:

- Uso de contextos de aprendizajes cercanos.
- Aprendizaje basado en la experiencia.
- Enseñanza multinivel, distintos niveles de profundización para la “dualización” de las actividades.
- Aprendizaje colaborativo e individual, donde el alumnado es un elemento activo y participativo del mismo.
- Aprendizaje basado en tareas y/o proyectos.

RECURSOS:

Páginas web, libro de textos, ordenadores, pizarra digital. Rea Dua de la CEJA

ESPACIO:

Aulas

AGRUPAMIENTO:

- Pequeños grupos
- Trabajo cooperativo, mediante los equipos heterogéneos, esto permitirá integrar al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, inteligencias, además favorecerán las relaciones sociales y la tutorización entre iguales.

6. VALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
-------------	---------------------------	------------	---------------

El diseño de las actividades ha asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,			
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			

Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,			
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.			

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

6º

PRIMARIA

CURSO: 6º PRIMARIA

TÍTULO	PROYECTO 1
ÁREA IMPLICADA	FRANCÉS

CURSO ACADÉMICO 24/25

TEMPORALIZACIÓN	Del 1 de octubre al 13 de diciembre de 2024
JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA	
<p>A través de esta situación de aprendizaje se ve necesario el desarrollo de los siguientes principios pedagógicos:</p> <p>c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Con todo ello potenciaremos el desarrollo del objetivo "F" del D. 101/2023:</p>	

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte trabajaremos para conseguir alcanzar el objetivo a) del D.101/2023, el cual se desarrolla de la siguiente forma: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, para abordar uno de los grandes problemas de la sociedad en la que vivimos es desarrollar la confianza del alumno en sí mismo, fomentar su sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Por ello hemos de buscar una actividad artística que respete y potencie la expresividad de nuestros alumnos, pero que les haga saber que, además de la suya, existen otras opiniones igualmente respetables.

A través de esta situación de aprendizaje se plantea al alumnado la realización de diccionario visual. Este proyecto tiene su fundamento en bloques de contenidos propios del área de la lengua extranjera (francés), aunque, debido a su amplitud, también toca contenidos del resto de áreas, así como de su relación del francés con su lengua materna, realizando con ello un trabajo interdisciplinar tal y como marca la normativa educativa y el proyecto educativo de centro.

Todo ello se conseguirá a través, tanto de actividades individuales como grupales, actividades lúdicas y motivadoras, que fomenten la creatividad y el respeto por las opiniones y logros de los compañeros.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Elaboración de un diccionario visual usando TIC y elementos audiovisuales junto con una pequeña exposición oral.

El diccionario visual estará compuesto por vocabulario y nociones básicas de la segunda lengua extranjera francés, tales como las descripciones, los colores, la ropa, la hora y las asignaturas.

1. PROPUESTA CURRICULAR REFERENTE:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	2.1.b. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.	LEX.3.A.1. LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8. LEX.3.C.6.

		2.2.b. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.
		2.3.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.
		4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	LEX.3.B.2. LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.

estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.			
		5.2.b. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.10. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1. LEX.3.B.4.
		5.3.b. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2. LEX.3.B.3. LEX.3.B.4.

2.-SECUENCIACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

FASE	BLOQUE	ACTIVIDADES	NÚMERO DE SESIONES
INTRODUCCIÓN A LA SITUACIÓN (octubre)	COMUNICACIÓN	Hacemos una lluvia de ideas para saber los conocimientos previos de los alumnos, presentamos el vocabulario de las unidades y los alumnos escuchan y repiten las palabras nuevas.	1 sesión

octubre	COMUNICACIÓN	Presentación de estructuras gramaticales para hablar de rutinas diarias, a través de actividades orales y escritas, y repaso de vocabulario con juegos. Video de la historia de la unidad para repasar el vocabulario visto y la gramática, así como para presentar el nuevo vocabulario sobre los sentimientos.	3 sesiones
	INTERCULTURALIDAD		
noviembre	COMUNICACIÓN	Refuerzo de los saberes básicos de la unidad vistos por medio de una ficha.	4 sesiones
	COMUNICACIÓN	Resolución de dudas a través de preguntas orales. Realización de tarea final (diccionario visual)	
diciembre	COMUNICACIÓN	Exposición de cada alumno de su tarea final.	2 sesiones
	INTERCULTURALIDAD		

3.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas generales (incluir al alumnado y la medida que se aplica)

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje

Programas de atención a la diversidad (incluir al alumno y como se adapta la situación)

Medidas específicas (incluir alumnado, medida y como se adapta la situación)

DUA

DUA	
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.1. Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. ▪ 2.2 Se clarificará la sintaxis y la estructura. ▪ 2.5. Se ilustrará a través de múltiples medios. ▪ 3.1. Se activarán los conocimientos previos. ▪ 3.2. Se destacará patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación. ▪ 4.2. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación. ▪ Guiar el establecimiento adecuado de metas.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5.1 Usar múltiples medios de comunicación. ▪ 5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución. ▪ 6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas. ▪ 6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances. ▪ 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. ▪ 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. ▪ 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

- 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos.
- 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.
- 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.
- 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.
- 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

4.-EVALUACIÓN DE LO APRENDIDO

Procedimientos de evaluación del aprendizaje

		RUBRICAS			
ÁREA FRANCÉS	Insuficiente (Del 1 al 4)	Suficiente (Del 5 al 6)	Bien (Del 6 al 7)	Notable (Del 7 al 8)	Sobresaliente (Del 9 al 10)
	El alumn@ nunca realiza ni en parte ni en la totalidad el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ realiza con mucha ayuda el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ suele realizar con una mínima ayuda la situaciones planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación y es capaz de aplicarlo en otros contextos.

5.- METODOLOGÍA:

A lo largo de esta situación de aprendizaje se deberán obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos, para ello se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos metodológicos;

- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
 - Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los saberes que se relacionan con él.

Asimismo la utilización del REA Dua de la CEJA proporcionará:

- Uso de contextos de aprendizajes cercanos.
- Aprendizaje basado en la experiencia.
- Enseñanza multinivel, distintos niveles de profundización para la “dualización” de las actividades.
- Aprendizaje colaborativo e individual, donde el alumnado es un elemento activo y participativo del mismo.
- Aprendizaje basado en tareas y/o proyectos.

RECURSOS:

Páginas web, libro de textos, ordenadores, pizarra digital. Rea Dua de la CEJA

ESPACIO:

Aulas

AGRUPAMIENTO:

- Pequeños grupos
- Trabajo cooperativo, mediante los equipos heterogéneos, esto permitirá integrar al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, inteligencias, además favorecerán las relaciones sociales y la tutorización entre iguales.

6. VALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
El diseño de las actividades ha asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			

Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,			
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			

Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,			
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.			

CURSO: 6º PRIMARIA

TÍTULO	PROYECTO 2
ÁREA IMPLICADA	FRANCÉS

CURSO ACADÉMICO 24/25

TEMPORALIZACIÓN	Del 8 de enero al 10 de marzo de 2025
JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA	
<p>A través de esta situación de aprendizaje se ve necesario el desarrollo de los siguientes principios pedagógicos:</p> <p>c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Con todo ello potenciaremos el desarrollo del objetivo “F” del D. 101/2023:</p>	

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte trabajaremos para conseguir alcanzar el objetivo a) del D.101/2023, el cual se desarrolla de la siguiente forma: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, para abordar uno de los grandes problemas de la sociedad en la que vivimos es desarrollar la confianza del alumno en sí mismo, fomentar su sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Por ello hemos de buscar una actividad artística que respete y potencie la expresividad de nuestros alumnos, pero que les haga saber que, además de la suya, existen otras opiniones igualmente respetables.

A través de esta situación de aprendizaje se plantea al alumnado la realización de diccionario visual. Este proyecto tiene su fundamento en bloques de contenidos propios del área de la lengua extranjera (francés), aunque, debido a su amplitud, también toca contenidos del resto de áreas, así como de su relación del francés con su lengua materna, realizando con ello un trabajo interdisciplinar tal y como marca la normativa educativa y el proyecto educativo de centro.

Todo ello se conseguirá a través, tanto de actividades individuales como grupales, actividades lúdicas y motivadoras, que fomenten la creatividad y el respeto por las opiniones y logros de los compañeros.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Elaboración de un diccionario visual usando TIC y elementos audiovisuales junto con una pequeña exposición oral.

El diccionario visual estará compuesto por vocabulario y nociones básicas de la segunda lengua extranjera francés, tales como los hobbies y las rutinas cotidianas.

1. PROPUESTA CURRICULAR REFERENTE:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.	3.1.b. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.10.

		3.2.b. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	LEX.3.A.4. LEX.3.A.10. LEX.3.C.6.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.
		4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.	5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	LEX.3.B.2. LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.
		5.2.b. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.10. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1. LEX.3.B.4.
		5.3.b. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2. LEX.3.B.3. LEX.3.B.4.

	(PEL) o en un diario de aprendizaje.	
--	--------------------------------------	--

2.-SECUENCIACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
FASE	BLOQUE	ACTIVIDADES	NÚMERO DE SESIONES
INTRODUCCIÓN A LA SITUACIÓN Enero	COMUNICACIÓN	Hacemos una lluvia de ideas para saber los conocimientos previos de los alumnos, presentamos el vocabulario de las unidades y los alumnos escuchan y repiten las palabras nuevas.	2 sesión
Enero/febrero	COMUNICACIÓN	Presentación de estructuras gramaticales para hablar de rutinas diarias, a través de actividades orales y escritas, y repaso de vocabulario con juegos. Video de la historia de la unidad para repasar el vocabulario visto y la gramática, así como para presentar el nuevo vocabulario sobre los sentimientos.	4 sesiones
	INTERCULTURALIDAD		

Febrero/marzo	COMUNICACIÓN	Refuerzo de los saberes básicos de la unidad vistos por medio de una ficha.	5 sesiones
	COMUNICACIÓN	Resolución de dudas a través de preguntas orales. Realización de tarea final (diccionario visual)	
Marzo/abril	COMUNICACIÓN	Exposición de cada alumno de su tarea final.	2 sesiones
	INTERCULTURALIDAD		

3.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas generales (incluir al alumnado y la medida que se aplica)

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje

Programas de atención a la diversidad (incluir al alumno y como se adapta la situación)

Medidas específicas (incluir alumnado, medida y como se adapta la situación)

DUA	
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.1. Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. ▪ 2.2 Se clarificará la sintaxis y la estructura. ▪ 2.5. Se ilustrará a través de múltiples medios. ▪ 3.1. Se activarán los conocimientos previos. ▪ 3.2. Se destacará patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación. ▪ 4.2. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación. ▪ Guiar el establecimiento adecuado de metas.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5.1 Usar múltiples medios de comunicación. ▪ 5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución. ▪ 6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas. ▪ 6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances. ▪ 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. ▪ 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. ▪ 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones ▪ 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos. ▪ 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. ▪ 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. ▪ 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea. ▪ 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

4.-EVALUACIÓN DE LO APRENDIDO

Procedimientos de evaluación del aprendizaje

RUBRICAS					
ÁREA DE MATEMÁTICAS	Insuficiente (Del 1 al 4)	Suficiente (Del 5 al 6)	Bien (Del 6 al 7)	Notable (Del 7 al 8)	Sobresaliente (Del 9 al 10)
	El alumn@ nunca realiza ni en parte ni en la totalidad el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ realiza con mucha ayuda el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ suele realizar con una mínima ayuda la situaciones planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación y es capaz de aplicarlo en otros contextos.

5.- METODOLOGÍA:

A lo largo de esta situación de aprendizaje se deberán obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos, para ello se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos metodológicos;

- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
 - Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los saberes que se relacionan con él.

Asimismo la utilización del REA Dua de la CEJA proporcionará:

- Uso de contextos de aprendizajes cercanos.
- Aprendizaje basado en la experiencia.
- Enseñanza multinivel, distintos niveles de profundización para la “dualización” de las actividades.
- Aprendizaje colaborativo e individual, donde el alumnado es un elemento activo y participativo del mismo.
- Aprendizaje basado en tareas y/o proyectos.

RECURSOS:

Páginas web, libro de textos, ordenadores, pizarra digital. Rea Dua de la CEJA

ESPACIO:
Aulas
AGRUPAMIENTO:
<ul style="list-style-type: none"> - Pequeños grupos - Trabajo cooperativo, mediante los equipos heterogéneos, esto permitirá integrar al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, inteligencias, además favorecerán las relaciones sociales y la tutorización entre iguales.

6.VALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA			
INDICADORES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
El diseño de las actividades ha asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			

Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,			
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			

Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,			
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.			

CURSO: 6º PRIMARIA

TÍTULO	PROYECTO 3
ÁREA IMPLICADA	FRANCÉS

CURSO ACADÉMICO 24/25

TEMPORALIZACIÓN	Del 11 de marzo al 13 de junio de 2025
JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA	
<p>A través de esta situación de aprendizaje se ve necesario el desarrollo de los siguientes principios pedagógicos:</p> <p>c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Con todo ello potenciaremos el desarrollo del objetivo “F” del D. 101/2023:</p>	

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte trabajaremos para conseguir alcanzar el objetivo a) del D.101/2023, el cual se desarrolla de la siguiente forma: “Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”, para abordar uno de los grandes problemas de la sociedad en la que vivimos es desarrollar la confianza del alumno en sí mismo, fomentar su sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Por ello hemos de buscar una actividad artística que respete y potencie la expresividad de nuestros alumnos, pero que les haga saber que, además de la suya, existen otras opiniones igualmente respetables.

A través de esta situación de aprendizaje se plantea al alumnado la realización de diccionario visual. Este proyecto tiene su fundamento en bloques de contenidos propios del área de la lengua extranjera (francés), aunque, debido a su amplitud, también toca contenidos del resto de áreas, así como de su relación del francés con su lengua materna, realizando con ello un trabajo interdisciplinar tal y como marca la normativa educativa y el proyecto educativo de centro.

Todo ello se conseguirá a través, tanto de actividades individuales como grupales, actividades lúdicas y motivadoras, que fomenten la creatividad y el respeto por las opiniones y logros de los compañeros.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Elaboración de un diccionario visual usando TIC y elementos audiovisuales junto con una pequeña exposición oral.

El diccionario visual estará compuesto por vocabulario y nociones básicas de la segunda lengua extranjera francés, tales como las indicaciones, los países y las culturas

1. PROPUESTA CURRICULAR REFERENTE:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1.b. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos o multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.13.
		1.2.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.11.
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.	2.1.b. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.	LEX.3.A.1. LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.8. LEX.3.C.6.

		2.2.b. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.7. LEX.3.A.9. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.
		2.3.b. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.5. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.A.12. LEX.3.A.13.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1.b. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	LEX.3.A.2. LEX.3.A.13. LEX.3.B.1.
		4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.3.A.3. LEX.3.A.6. LEX.3.A.11. LEX.3.C.6.
6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.	6.1.b. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	LEX.3.C.1. LEX.3.C.2. LEX.3.C.3. LEX.3.C.4. LEX.3.C.6.

	6.2.b. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.3.C.2. LEX.3.C.4. LEX.3.C.5.
	6.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	LEX.3.C.3. LEX.3.C.5. LEX.3.C.6.

2.-SECUENCIACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

FASE	BLOQUE	ACTIVIDADES	NÚMERO DE SESIONES
INTRODUCCIÓN A LA SITUACIÓN Abril	COMUNICACIÓN	Hacemos una lluvia de ideas para saber los conocimientos previos de los alumnos, presentamos el vocabulario de las unidades y los alumnos escuchan y repiten las palabras nuevas.	1 sesión
Abril	COMUNICACIÓN	Presentación de estructuras gramaticales para hablar de rutinas diarias, a través de actividades orales y escritas, y repaso de vocabulario con juegos. Video de la historia de la unidad para repasar el vocabulario visto y la gramática, así como para presentar el nuevo vocabulario sobre los	3 sesiones
	INTERCULTURALIDAD		

		sentimientos.	
mayo	COMUNICACIÓN	Refuerzo de los saberes básicos de la unidad vistos por medio de una ficha.	3 sesiones
	COMUNICACIÓN	Resolución de dudas a través de preguntas orales. Realización de tarea final (diccionario visual)	
Junio	COMUNICACIÓN	Exposición de cada alumno de su tarea final.	2 sesiones
	INTERCULTURALIDAD		

3.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Medidas generales (incluir al alumnado y la medida que se aplica)

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje

Programas de atención a la diversidad (incluir al alumno y como se adapta la situación)

Medidas específicas (incluir alumnado, medida y como se adapta la situación)

DUA

DUA	
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.1. Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información. ▪ 2.2 Se clarificará la sintaxis y la estructura. ▪ 2.5. Se ilustrará a través de múltiples medios. ▪ 3.1. Se activarán los conocimientos previos. ▪ 3.2. Se destacará patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4.1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación. ▪ 4.2. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación. ▪ Guiar el establecimiento adecuado de metas.
PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5.1 Usar múltiples medios de comunicación. ▪ 5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución. ▪ 6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas. ▪ 6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances. ▪ 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. ▪ 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. ▪ 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones ▪ 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

- 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.
- 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.
- 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.
- 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

4.-EVALUACIÓN DE LO APRENDIDO

Procedimientos de evaluación del aprendizaje

		RUBRICAS			
ÁREA DE MATEMÁTICAS	Insuficiente (Del 1 al 4)	Suficiente (Del 5 al 6)	Bien (Del 6 al 7)	Notable (Del 7 al 8)	Sobresaliente (Del 9 al 10)
	El alumn@ nunca realiza ni en parte ni en la totalidad el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ realiza con mucha ayuda el criterio de evaluación a evaluar.	El alumn@ suele realizar con una mínima ayuda la situaciones planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación.	El alumn@ realiza autónomamente la situación planteadas en el criterio de evaluación y es capaz de aplicarlo en otros contextos.

5.- METODOLOGÍA:

A lo largo de esta situación de aprendizaje se deberán obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos, para ello se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos metodológicos;

- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
 - Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los saberes que se relacionan con él.

Asimismo la utilización del REA Dua de la CEJA proporcionará:

- Uso de contextos de aprendizajes cercanos.
- Aprendizaje basado en la experiencia.
- Enseñanza multinivel, distintos niveles de profundización para la “dualización” de las actividades.
- Aprendizaje colaborativo e individual, donde el alumnado es un elemento activo y participativo del mismo.
- Aprendizaje basado en tareas y/o proyectos.

RECURSOS:

Páginas web, libro de textos, ordenadores, pizarra digital. Rea Dua de la CEJA

ESPACIO:

Aulas

AGRUPAMIENTO:

- Pequeños grupos
- Trabajo cooperativo, mediante los equipos heterogéneos, esto permitirá integrar al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, inteligencias, además favorecerán las relaciones sociales y la tutorización entre iguales.

6. VALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
El diseño de las actividades ha asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			

Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,			
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.			
El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas			
Fue adecuada la organización del aula			
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades			
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.			
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.			
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.			
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA			
Distribuyo el tiempo adecuadamente			

<p>Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,</p>			
<p>Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.</p>			
<p>Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.</p>			

